

avalammadrid

2013



Informe Anual



INFORME ANUAL
2013

0_ SUMARIO

| | |
|------------------------------------|-----|
| 1_ Carta del Presidente | 5 |
| 2_ Órganos de Gobierno | 9 |
| 3_ Cifras más significativas | 15 |
| 4_ Análisis Económico-Financiero | 19 |
| 5_ Actividad del negocio | 27 |
| 6_ Análisis sectorial | 43 |
| 7_ Otros servicios | 53 |
| 8_ Datos identificativos | 61 |
| 9_ Informe de auditoría | 65 |
| 10_ Memoria de las cuentas anuales | 69 |
| 11_ Informe de gestión | 133 |



1_ CARTA DEL PRESIDENTE



INFORME ANUAL
2013



1 CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados socios,

El ejercicio 2013 ha tenido aspectos similares a los anteriores pero, sin embargo, se han empezado a producir cambios sustanciales que ayudan a entender la actual recuperación económica.

Ha continuado la recesión, con una bajada del PIB del 1,2% y el sector exterior ha tirado de la demanda, evitando una caída aún mayor. En su aspecto doméstico, la demanda ha tenido un comportamiento negativo, sobre todo en la parte privada, tanto el consumo como la inversión. El déficit público se ha mantenido invariable, incumplándose el compromiso de una ligera reducción.

Ahora bien, el año que acaba de terminar tiene dos partes claramente diferentes: el primer semestre fue una continuación clara de 2012, con todos los datos negativos, salvo el saldo exterior. En el segundo, salimos de la recesión, rompiendo la racha interminable de trimestres con decrecimientos del PIB. El consumo privado ha tocado fondo, como muestra una campaña navideña mejor que la esperada. También la inversión empresarial subió en el último trimestre e incluso el empleo ha mostrado signos esperanzadores, produciéndose el hecho de que se crease empleo aún con un crecimiento muy débil.

El sistema financiero no ha tenido los sobresaltos de 2012, siendo un ejercicio de consolidación, con un sistema bancario mucho más reducido en número de entidades. Bankia ha sido el protagonista, siendo un ejemplo de una intervención bien hecha. La financiación del sector privado de la economía (familias y empresas) ha mantenido su tendencia al desapalancamiento o, lo que

es lo mismo, han continuado las restricciones de crédito. También en esta materia el ejercicio se ha dividido en dos partes, donde a partir de septiembre observamos una banca más proclive a la concesión de crédito a la PYME, como lo muestran los datos de Avalmadrid.

Respecto a la disponibilidad de crédito a la PYME hay que ser optimistas porque en 2013 se han producido una serie de hechos que favorecen esa mejora y todos ellos giran en torno al descenso de la prima de riesgo. Por un lado, el Gobierno se encuentra con unos mercados internacionales más abiertos a la compra de deuda, con lo que no necesita acudir a la banca doméstica para ello. En la misma situación se encuentra la gran empresa, con un crecimiento exponencial en cuanto al volumen de emisiones. Ello hace que la banca tenga que centrarse en la PYME y éste es un objetivo estratégico para 2014.

El sector de sociedades de garantía recíproca ha cerrado el año con descensos de actividad y riesgo vivo, del 13% y 15% respectivamente, a pesar del apoyo de CERSA, que modificó su contrato de reafianzamiento, mejorando sensiblemente las coberturas. Otro cambio significativo en el sector proviene de la nueva Ley de Emprendedores que elevó los mínimos de capital y recursos propios, persiguiendo el objetivo de contar con unas SGR más grandes que inspiren más confianza a la banca, para mejorar la financiación a la PYME.

En lo referente a Avalmadrid, SGR, las notas más significativas son una mejora de la actividad y un reforzamiento de la solvencia. Respecto a lo primero, el ejercicio

también se ha caracterizado por una clara división entre los dos semestres. El primero, fue una continuación de 2012, con una producción a la baja. En junio se firmó en la sede de la Comunidad de Madrid un convenio con los siete mayores bancos, por un importe conjunto de 150 millones de euros. A partir de ese momento se produjo un aumento de la prescripción de operaciones por parte de la banca que permitió cambiar el signo de la evolución de las cifras de producción, acabando el año con más de 90 millones de euros formalizados, con un aumento de la actividad del 20%.

Otro aspecto a destacar del ejercicio 2013 ha sido la puesta en valor de las garantías reales de los avales en cartera, con la consiguiente disminución de las provisiones. Ello ha permitido que, por primera vez desde que empezó la crisis, los recursos propios aumenten, pasando de 61,4 millones de euros a 61,6 millones de euros, con un coeficiente de solvencia que ha mejorado del 14,86% al 16,03%.

Termino agradeciendo al excelente equipo humano de Avalmadrid su esfuerzo constante, su búsqueda de la excelencia y su orientación al cliente. Con esta plantilla y el apoyo de los socios protectores, Avalmadrid puede y debe afrontar el futuro con optimismo y reforzar su papel de facilitador de la financiación de la PYME madrileña.

Un cordial saludo,

Juan Manuel Santos-Suárez

Presidente de Avalmadrid, S.G.R.
(Septiembre 2008 – Mayo 2014)

2_ ÓRGANOS DE GOBIERNO

Consejo de administración
Comisión Ejecutiva



INFORME ANUAL
2013



2_ ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AVALMADRID, S.G.R.

PRESIDENTE

COMUNIDAD DE MADRID
Representada por:

Ilmo. Sr. D. Pablo Abejas
Juárez
Director General de
Economía, Estadística e
Innovación Tecnológica

VOCALES

Ilmo. Sr. D. Manuel Beltrán
Pedreira
Viceconsejero de Economía,
Comercio y Consumo

Ilmo. Sr. D. José María Rotellar
García
Viceconsejero de Hacienda

Ilmo. Sr. D. Francisco Lobo
Montalbán
Secretario General Técnico

CEIM (CONF. EMPRESARIAL DE
MADRID CEOE)

Representada por:
Sra. D^a Sol Olábarri Cervantes
Secretaria General de CEIM

Sr. D. Jesús Martín Sanz
Vicepresidente de CEIM

Sr. D. Juan Pablo Lázaro
Montero de Espinosa
Vicepresidente de CEIM

Sr. D. Fernando Rodríguez
Sousa

ACCIONARIADO Y GESTIÓN,
S.L.

Representada por:
Sr. D. Federico Navarro Cuesta

MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICOS,
S.A.

Representada por:
Sr. D. Alberto Manrique Navas

VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.

Representada por:
Sr. D. Luis Sotillos Fueyo

CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO E INDUSTRIA DE
MADRID

Representada por:
Sr. D. Carlos Prieto Menéndez

Sr. D. Alfonso Carcasona
García

Sr. D. Juan Luis Fernández-
Rubies Lillo
Director General
AVALMADRID, S.G.R.

Sr. D. Carlos Gil de las Heras
Secretario del Consejo
Administración
AVALMADRID S.G.R.

PRESIDENTE

COMUNIDAD DE MADRID
Representada por:

Ilmo. Sr. D. Pablo Abejas
Juárez
Director General de
Economía, Estadística e
Innovación Tecnológica

VOCALES

MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICOS,
S.A.

Representada por:
Sr. D. Alberto Manrique Navas

ACCIONARIADO Y GESTIÓN, S.L.

Representada por:
Sr. D. Federico Navarro Cuesta

CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO E INDUSTRIA DE
MADRID

Representada por:
Sr. D. Carlos Prieto Menéndez

Sr. D. Jesús Martín Sanz

Sr. D. Alfonso Carcasona
García

Sr. D. Fernando Rodríguez
Sousa

Sr. D. Juan Luis Fernández-
Rubés Lillo

3_ CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS



INFORME ANUAL
2013



3_ CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS

| | en miles de euros | |
|--|-------------------|-----------|
| | 2013 | 2012 |
| Fondos Propios | 40.111 | 40.111 |
| Socios Protectores | 35.676 | 35.677 |
| Socios Partícipes | 18.116 | 17.947 |
| Avales Formalizados en el ejercicio | 90.440 | 75.403 |
| Avales Formalizados acumulado | 1.703.985 | 1.613.545 |
| Resultado del ejercicio | - | - |
| Exceso sobre el mínimo de 8% de Recursos Propios Computables | 30.803 | 28.293 |
| Riesgo en Vigor | 487.045 | 533.368 |

| | 2013 | 2012 |
|------------------------------|-------|-------|
| Número de Socios Protectores | 62 | 63 |
| Número de Socios Partícipes | 8.919 | 8.886 |
| Número Total de socios | 8.981 | 8.949 |

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual está por encima del mínimo obligatorio con el objeto de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar, es el crecimiento del capital suscrito de los socios partícipes con un aumento del 0,94% en 2013.

4_ ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

Balance de Situación
Cuenta de Pérdidas y Ganacias



INFORME ANUAL
2013



4_ ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

BALANCE DE SITUACIÓN

en miles de euros

| ACTIVO | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Tesorería | 281 | 170 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 26.579 | 23.554 |
| Inversiones financieras | 76.850 | 87.663 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 3.172 | 1.898 |
| Inmovilizado material | 207 | 248 |
| Inmovilizado intangible | 36 | 64 |
| Resto de activos | 94 | 73 |
| Total activo | 107.219 | 113.670 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.338 | 1.198 |
| Deudas | 9.191 | 11.067 |
| Pasivos por avales y garantías | 16.106 | 17.561 |
| Provisiones | 18.989 | 22.412 |
| Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones. | 3.035 | 3.381 |
| Capital reembolsable a la vista | 13.601 | 13.420 |
| Total pasivo | 62,260 | 69,039 |
| TOTAL PASIVO | | |
| Capital | 40.000 | 40.000 |
| Reservas | 111 | 111 |
| Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros | 4.780 | 4.446 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 68 | 74 |
| Total patrimonio neto | 44.959 | 44.631 |
| Total pasivo y patrimonio neto | 107.219 | 113.670 |
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados | 487.045 | 533.368 |
| Riesgo reavalado | (187.120) | (197.610) |
| Total cuentas de orden | 299.925 | 335.758 |

El activo, al cierre del ejercicio 2013, refleja un descenso del 5,68% (6.451 miles de euros). La variación con respecto al ejercicio 2012 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Decremento neto del saldo de “Inversiones financieras” por un importe de 10.813 miles de euros, debido principalmente al descenso en los depósitos en entidades de crédito generado por los pagos de morosidad realizados y por la reducción de fianzas recibidas para abonar las subvenciones a los socios partícipes.
- Incremento neto del saldo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” por un importe de 3.025 miles de euros, debido principalmente al incremento en la partida de “Socios Dudosos” por importe de 4.339 miles de euros y a la disminución del saldo de Administraciones Públicas deudoras y de Deudores varios, por importe de 542 y 772 miles de euros, respectivamente.
- Incremento del saldo de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por un importe de 1.274 miles de euros, debido al aumento de activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

En cuanto al patrimonio neto y pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Descenso de “Deudas” por importe de 1.876 miles de euros, lo que supone una disminución del 16,95%, debido al saldo de la partida “Fianzas y depósitos recibidos”, la cual está compuesta, en su mayoría, por aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid y otros Socios Protectores para la financiación de proyectos.
- Reducción de la partida “Pasivos por avales y garantías” por importe de 1.455 miles de euros, debido principalmente a la reducción de la cartera de riesgos.
- Reducción de la partida “Provisiones” por importe de 3.423 miles de euros, debido principalmente a la reducción de los saldos dudosos y morosos neto de los fallidos.
- Reducción del “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” por importe de 346 miles de euros, debido fundamentalmente a la reducción en el riesgo vivo total de la Sociedad. Conforme a la normativa vigente, el Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del Conjunto de Operaciones debe ser, como mínimo, el 1% del total del riesgo vivo de la sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:
 - El importe de los riesgos para los que se haya efectuado cobertura de carácter específico.
 - El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas.
 - El 50% del importe de los riesgos garantizados suficientemente sobre hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
 - Los depósitos en entidades de crédito
- Incremento del “Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros” por importe de 334 miles de euros, debido principalmente a una menor dotación de provisiones en el año (por deudores avalados en mora y avales dudosos).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

en miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 6.511 | 6.453 |
| Otros ingresos de explotación | 102 | 246 |
| Gastos de personal | (3.996) | (4.170) |
| Otros gastos de explotación | (2.278) | (1.786) |
| Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto) | (2.377) | (15.746) |
| Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto) | 66 | 1.803 |
| Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas | - | 9.856 |
| Amortización del inmovilizado | (91) | (237) |
| Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado | - | 35 |
| Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta | (939) | - |
| Resultado de explotación | (3.003) | (3.546) |
| Ingresos financieros | 3.008 | 3.552 |
| Gastos financieros | (5) | (6) |
| Resultado financiero | 3.003 | 3.546 |
| Resultado antes de impuestos | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - |

ANÁLISIS CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Durante el ejercicio 2013, se ha producido una mejora (incremento del 0,90%) en la cifra de negocio como consecuencia del aumento de los ingresos por avales y garantías en 25 miles de euros y del aumento de los ingresos de prestación de servicios en 33 miles de euros.

La reducción de 544 miles de euros (15,32%) de "Ingresos financieros" se debe a un menor importe de inversiones financieras a lo largo del año y a una caída de tipos de interés que remuneran estas inversiones.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha tenido que aplicar del Fondo de Provisiones Técnicas un importe de 2.377 miles de euros para la dotación de provisiones por avales y garantías como consecuencia del incremento de los riesgos morosos y dudosos. A su vez, en cumplimiento del Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, se han dotado las provisiones correspondientes al deterioro de los activos adjudicados.

La dotación a provisiones por avales y garantías y correcciones de valor se ha visto reducida en 13.639 miles de euros (84,90%) por el aumento de los saldos dudosos y morosos durante el ejercicio 2013 situándose la tasa de morosidad (saldo moroso sobre riesgo vivo) a cierre de año en el 5,05% (4,32% en 2012).

Asimismo, acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio una dotación al Fondo de Provisiones Técnicas por importe de 66 miles de euros (1.803 miles de euros en 2012) y por tanto ha reforzado la solvencia de la Sociedad reducida por lo explicado anteriormente.

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

Base Societaria

Socios Protectores

Socios Partícipes

Actividad Avalista



INFORME ANUAL
2013

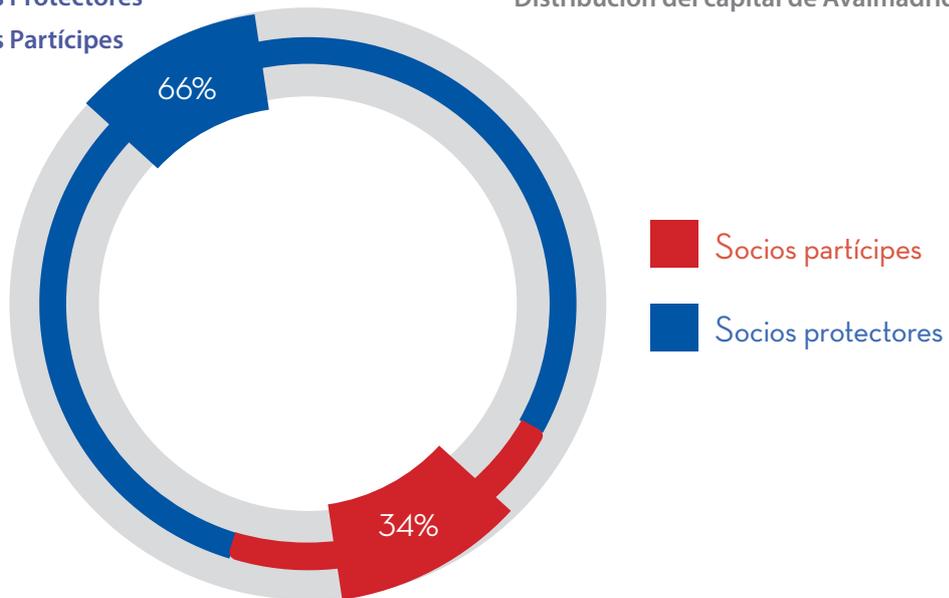
5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

BASE SOCIETARIA

Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social. El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

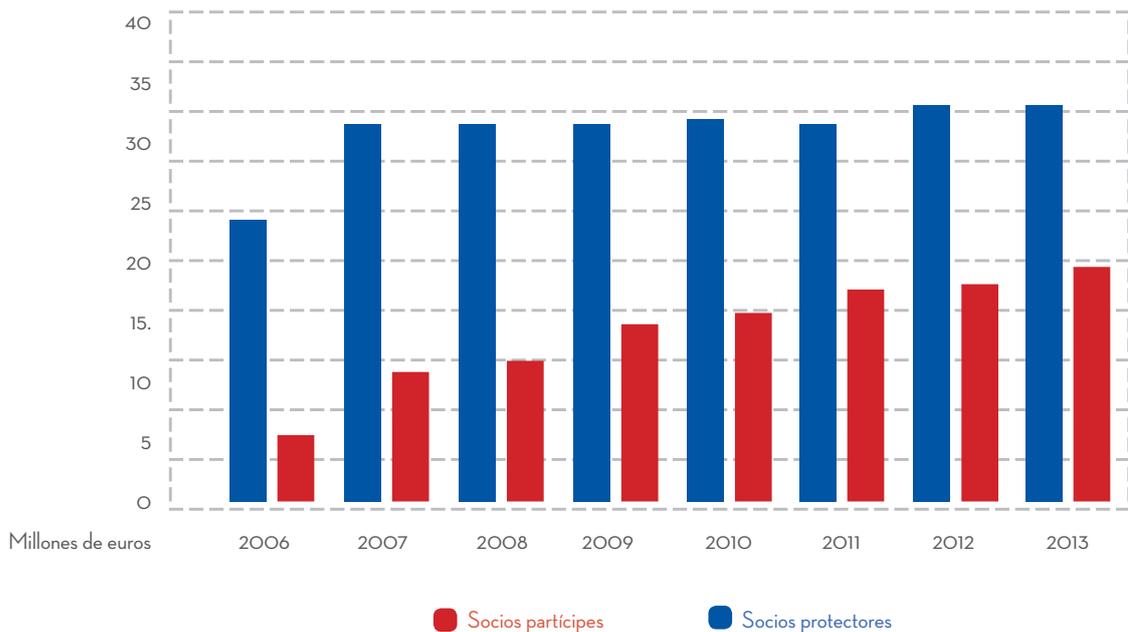
- Socios Protectores
- Socios Partícipes

Distribución del capital de Avalmadrid 2013



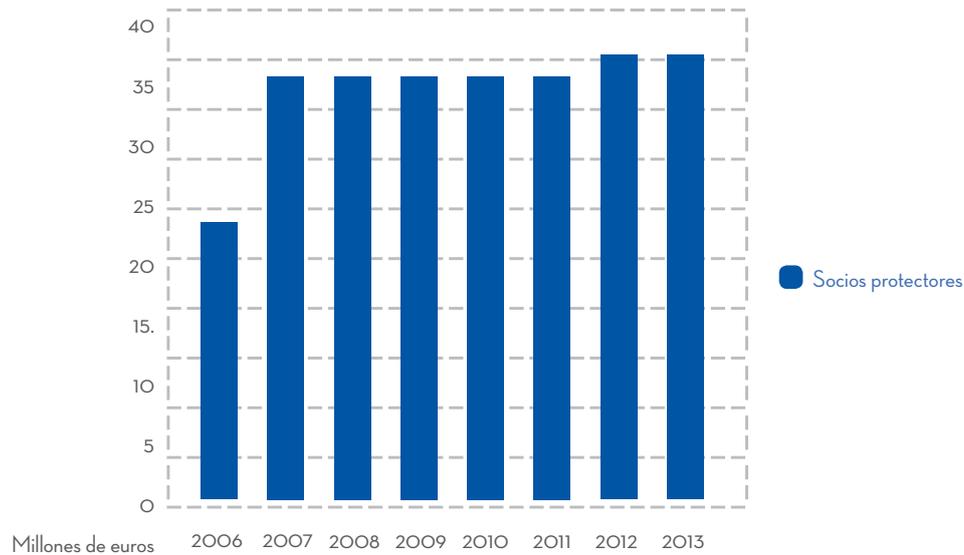
En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el periodo 2006-2013 del capital suscrito de Avalmadrid, S.G.R., detallado por la tipología de los socios.

Evolución Capital suscrito período 2006-2013



SOCIOS PROTECTORES

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Sociedad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden solicitar avales a la Sociedad.



Se ha producido un crecimiento en el período 2006-2013 de las aportaciones de los Socios Protectores; tales aportaciones han pasado de 24.179 miles de euros en 2006 a 35.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

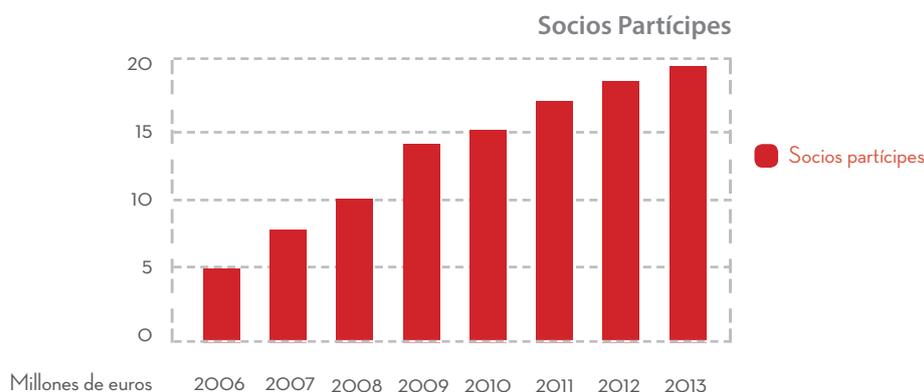
Mostramos a continuación la composición del saldo a 31 de diciembre de 2013:

| Socios protectores a 31 de Diciembre de 2013 | Total del capital suscrito (Miles €) |
|---|---|
| Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid | 16.714 |
| Bankia, S.A. | 16.206 |
| Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM) | 2.715 |
| Groupama Plus Ultra Cia. Anónima de Seguros y Reaseguros | 15 |
| CEIM Confederación Empresarial de Madrid | 12 |
| Otros | 14 |
| TOTAL | 35.676 |

SOCIOS PARTÍCIPES:

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 2006-2013 de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 5.232 miles de euros en 2006 a 18.116 miles de euros al 31 de diciembre de 2013. En el ejercicio 2013 la cifra de aportaciones aumentó un 0,94% respecto al ejercicio 2012.



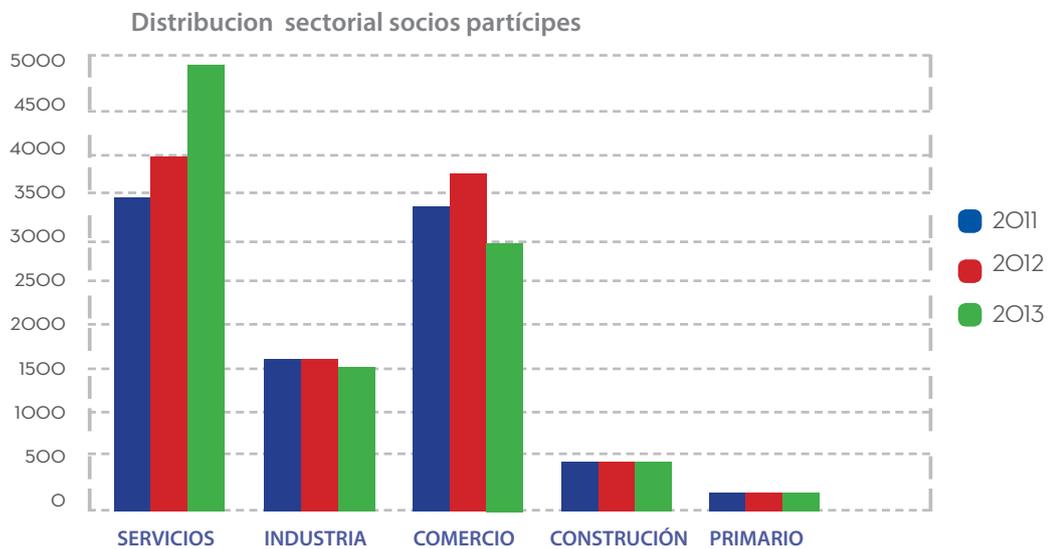
Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir al menos una participación social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, en un plazo mínimo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General.

Al finalizar el ejercicio 2013 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 8.919, lo que supone un aumento del 0,37% respecto de 2012, que era de 8.886.

A lo largo del ejercicio pasado, la variación neta de las empresas/empresarios partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 33 sociedades/empresarios, quedando la distribución sectorial como se expresa en la siguiente tabla.

Distribución sectorial de Socios partícipes

| SECTOR | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
|--------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| | Número de empresas | %total | Número de empresas | %total | Número de empresas | %total |
| Servicios | 3.490 | 40,01% | 3.605 | 40,57% | 4.578 | 51,33% |
| Industria | 1.352 | 15,50% | 1.336 | 15,03% | 1.296 | 14,53% |
| Comercio | 3.415 | 39,15% | 3.483 | 39,20% | 2.583 | 28,96% |
| Construcción | 426 | 4,88% | 422 | 4,75% | 425 | 4,77% |
| Primario | 40 | 0,46% | 40 | 0,45% | 37 | 0,41% |
| TOTAL | 8.723 | 100% | 8.886 | 100% | 8.919 | 100% |



El sector servicios se ha incrementado en 973 entidades, ganando peso relativo y situándose en un 51,33% del total frente al 40,57% del año 2012. El sector construcción también ha incrementado su peso del 4,75% al 4,77% en 2013, al ganar 3 entidades. Los sectores industrial, comercial y primario se han reducido en 40, 900 y 3 entidades, respectivamente, reduciendo ligeramente su peso, desde el 15,03% en 2012 al 14,53% en 2013, del 39,20% al 28,96% en 2013, y del 0,45% al 0,41% en 2013, respectivamente

Distribución de socios partícipes por poblaciones

COMUNIDAD DE MADRID

OTROS

| Población | Nº socios | Población | Nº socios | Población | Nº socios | Población | Nº socios | Población | Nº socios |
|--------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|-------------------------|-----------|--------------------------|-----------|---------------------------|-----------|
| AJALVIR | 29 | GRIÑÓN | 17 | SOMOSIERRA | 1 | ALICANTE | 1 | RIBA ROJA DE TURIA | 1 |
| ALCALÁ DE HENARES | 197 | GUADALIX DE LA SIERRA | 5 | SOTO DE LA MORALEJA | 6 | ALMERÍA | 1 | SANT CUGAT DEL VALLÉS | 3 |
| ALCOBENDAS | 197 | GUADARRAMA | 14 | SOTO DEL REAL | 7 | ALOVERA | 1 | SAN ILDEFONSO O LA GRANJA | 1 |
| ALCORCÓN | 163 | HOYO DE MANZANARES | 6 | TALAMANCA DE JARAMA | 5 | AMPOSTA | 1 | SAN RAFAEL | 1 |
| ALDEA DEL FRESNO | 1 | HUMANES | 75 | TIELMES | 5 | ARMILLA | 1 | SAN SEBASTIÁN | 1 |
| ALGETE | 35 | LA CABRERA | 5 | TORREJÓN DE ARDOZ | 144 | AZUQUECA DE HENARES | 2 | SANT BOI DE LLOBREGAT | 1 |
| ALPEDRETE | 17 | LAS MATAS | 7 | TORREJÓN DE LA CALZADA | 10 | BARCELONA | 6 | SANTA CRUZ DE RETAMAR | 1 |
| ARANJUEZ | 69 | LAS ROZAS | 140 | TORREJÓN DE VELASCO | 6 | BLANES | 1 | SESEÑA | 6 |
| ARGANDA DEL REY | 119 | LEGANÉS | 210 | TORRELAGUNA | 5 | BOROX | 1 | VILLILLA | 1 |
| ARROYOMOLINOS | 32 | LOECHES | 8 | TORRELODONES | 28 | CÁCERES | 1 | SOTILLO DE LA ADRADA | 1 |
| BECERRIL DE LA SIERRA | 7 | LOS MOLINOS | 9 | TORREMOCHE DEL JARAMA | 2 | CAMARENA | 2 | TOLEDO | 3 |
| BELMONTE DEL TAJO | 1 | LOS SANTOS DE HUMOSA | 1 | TORRES DE LA ALAMEDA | 19 | CARRANQUE | 3 | TORREPEROGIL | 1 |
| BOADILLA DEL MONTE | 62 | LOZOYA DEL VALLE | 3 | TRES CANTOS | 87 | CASARRUBIOS DEL MONTE | 4 | TRAPAGARÁN | 1 |
| BREA DE TAJO | 2 | LOZOVUELA | 1 | VALDEAVERO | 4 | CHICLANA DE LA FRONTERA | 1 | UCEDA | 1 |
| BRUNETE | 12 | MADRID | 4.720 | VALDEMANCO | 4 | COBEJA | 1 | VALDEAVERUELO | 1 |
| BUITRAGO DE LOZOYA | 3 | MAJADAHONDA | 91 | VALDEMORILLO | 18 | DERIO | 1 | VALENCIA | 3 |
| BUSTARVIEJO | 6 | MANZANARES EL REAL | 5 | VALDEMORO | 65 | EL CAPDELLA | 1 | VALLADOLID | 6 |
| CABANILLAS DE LA SIERRA | 2 | MECO | 13 | VALDEOLMOS- ALALPARDO | 1 | EL CASAR | 2 | VENTAS DE RETAMOSA | 1 |
| CADALSO DE LOS VIDRIOS | 1 | MEJORADA DEL CAMPO | 46 | VALDETORRES DE JARAMA | 3 | EL ESPINAR | 1 | VILLACEDRE | 1 |
| CAMARMA DE ESTERUELAS | 7 | MIRAFLORES DE LA SIERRA | 8 | VALDILECHA | 3 | EL PRAT DE LLOBREGAT | 1 | VILLALUENGA | 1 |
| CAMPO REAL | 10 | MORALEJA DE ENMEDIO | 4 | VELILLA DE SAN ANTONIO | 24 | EL ROMERAL | 1 | VILLARES DE LA REINA | 1 |
| CARABAÑA | 1 | MORALZARZAL | 4 | VENTURADA | 1 | EL TIEMBLO | 2 | VITORIA | 1 |
| CENICIENTOS | 4 | MORATA DE TAJUÑA | 2 | VILLA DEL PRADO | 4 | ERANDIO | 1 | YELES | 2 |
| CERCEDA | 1 | MÓSTOLES | 185 | VILLACONEJOS | 3 | ESQUIVIAS | 1 | YUNCOS | 1 |
| CERCEDILLA | 4 | NAVACERRADA | 8 | VILLALBA | 3 | FUENGIROLA | 1 | ZARAGOZA | 1 |
| CHAPINERÍA | 4 | NAVALAFUENTE | 2 | VILLALBILLA | 14 | GALÁPAGOS | 3 | | |
| CHINCHÓN | 13 | NAVALAGAMELLA | 6 | VILLAMANRIQUE DEL TAJO | 1 | GUJÓN | 2 | | |
| CIEMPOZUELOS | 17 | NAVALCARNERO | 24 | VILLAMANTA | 5 | GRANADA | 4 | | |
| COBEÑA | 2 | NAVAS DEL REY | 4 | VILLAMANTILLA | 1 | GUADALAJARA | 1 | | |
| COLLADO MEDIANO | 6 | NUEVO BAZTÁN | 4 | VILLANUEVA DE LA CAÑADA | 21 | HOSPITALET DEL LLOBREGAT | 1 | | |
| COLLADO VILLALBA | 74 | PARACUELLOS DEL JARAMA | 21 | VILLANUEVA DE PERALES | 4 | ILLESCAS | 1 | | |
| COLMENAR DE OREJA | 3 | PARLA | 76 | VILLANUEVA DEL PARDILLO | 27 | ITUERO Y LAMA | 1 | | |
| COLMENAR DEL ARROYO | 1 | PATONES | 1 | VILLAR DEL OLMO | 6 | LA CORUÑA | 1 | | |
| COLMENAR VIEJO | 45 | PEDREZUELA | 8 | VILLAREJO DE SALVANES | 5 | LEIOA | 1 | | |
| COLMENAREJO | 10 | PELAYOS DE LA PRESA | 3 | VILLAVICIOSA DE ODÓN | 46 | LOS CERRALBOS | 1 | | |
| CORPA | 2 | PERALES DE TAJUÑA | 6 | ZARZALEJO | 1 | LLANERA | 1 | | |
| COSLADA | 113 | PINTO | 77 | | | MAELLO | 1 | | |
| CUBAS DE LA SAGRA | 3 | POZUELO DE ALARCÓN | 163 | | | MÁLAGA | 1 | | |
| DAGANZO DE ARRIBA | 18 | QUIJORNA | 5 | | | MANISES | 1 | | |
| EL ÁLAMO | 12 | RASCAFRÍA | 3 | | | MÉNTRIDA | 1 | | |
| EL BOALO | 7 | RIVAS VACIAMADRID | 111 | | | MONTERROSO | 1 | | |
| EL ESCORIAL | 13 | ROBLEDO DE CHAVELA | 2 | | | MORA DE RUBIELOS | 1 | | |
| EL MOLAR | 6 | ROBREGORDO | 1 | | | NUMANCIA DE LA SAGRA | 1 | | |
| EL PARDO | 2 | SAN AGUSTÍN DE GUADALIX | 19 | | | OCAÑA | 1 | | |
| ESTREMEÑA | 3 | SAN FERNANDO DE HENARES | 53 | | | PALMA DE MALLORCA | 1 | | |
| FRESNEDILLAS DE LA OLIVA | 1 | SAN LORENZO DE EL ESCORIAL | 19 | | | PARRILLAS | 1 | | |
| FUENLABRADA | 245 | SAN MARTIN DE LA VEGA | 21 | | | PATERNA | 1 | | |
| FUENTE EL SAZ DEL JARAMA | 6 | SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS | 18 | | | PIÑEL DE ARRIBA | 1 | | |
| FUENTIDUEÑA DEL TAJO | 4 | SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES | 131 | | | POLINYA | 1 | | |
| GALAPAGAR | 40 | SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA | 2 | | | REUS | 4 | | |
| GASCONES | 1 | SERRANILLOS DEL VALLE | 1 | | | | | | |
| GETAFE | 206 | SEVILLA LA NUEVA | 8 | | | | | | |

TOTAL COMUNIDAD DE MADRID: 8.804 SOCIOS

TOTAL OTROS: 115 SOCIOS

TOTAL 8.919 SOCIOS

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- Avaluos Financieros
- Avaluos Técnicos.

Avaluos financieros

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

PLAZOS DE LAS OPERACIONES (*)

| | |
|-----------------------|---------------|
| Préstamo hipotecario: | Hasta 15 años |
| Préstamo inversión: | Hasta 7 años |
| Leasing: | Hasta 7 años |
| Préstamo tesorería: | Hasta 5 años |
| Crédito: | Hasta 3 años |

(*) Salvo autorización expresa del Órgano Competente.

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen condiciones preferentes tanto en tipo como en plazos.

Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

ENTIDADES COLABORADORAS

Comunidad de Madrid

Con fecha 22 de marzo de 2013 se ha firmado un protocolo entre Avalmadrid, S.G.R. y la Comunidad de Madrid (Consejería de Empleo, Turismo y Cultura). Convenio de colaboración que ha permitido poner a disposición de los emprendedores y autónomos madrileños 25 millones de euros en financiación preferente para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.

Entidades financieras

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con las principales entidades financieras.

Durante el año 2013, se han mantenido y firmado convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Banco Popular Español, S.A.
- CaixaBank, S.A.
- Bankia, S.A.
- Deutsche Bank, S.A.E.
- Banco Santander, S.A.
- Ibercaja Banco, S.A.
- Banco CEISS
- Banco de Sabadell, S.A.
- Bankinter, S.A.
- Banco Marenostrum, S.A.
- Bankinter
- Caja Laboral Popular de Crédito
- Caja Rural de Soria
- BBVA
- Caja de Ingenieros

El 17 de Junio de 2013 Avalmadrid S.G.R. firmó un convenio con los siete grandes bancos (Santander, BBVA, Caixabank, Bankia, Sabadell, Popular y Bankinter). Avalmadrid acordó con las entidades de crédito destinar hasta 150 millones en créditos para pymes. El acuerdo establece el compromiso real de apoyo a la financiación de las pymes a través de la canalización de operaciones desde las entidades financieras hacia Avalmadrid con un importe de hasta 10 millones de euros por cada entidad.

A 31 de diciembre de 2013, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Bankia, S.A. con un importe de riesgo vivo de 189.165 miles de euros, Caixabank, S.A. con un importe de 63.320 miles de euros, Banco Popular Español, S.A. con un importe de 49.640 miles de euros, Banco de Sabadell, S.A. con un importe de 25.697 miles de euros, Banco Santander, S.A. con un importe de 17.624 miles de euros, Caja España-Duero con un importe de 17.560 miles de euros, Deutsche Bank con un importe de 15.132 miles de euros, Bankinter, S.A. con un importe de 13.692 miles de euros, Ibercaja Banco con un importe de 13.122 miles de euros y BBVA con un importe de 1.794 miles de euros.

En cuanto a nivel de producción durante el año 2013, se han formalizado 17.444 miles de euro con Banco Popular, seguido por Caixabank con 15.733 miles de Euros y después Bankinter con 10.132 miles de euros.

Avales Técnicos

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en avales ante la Administración Pública y avales de otra naturaleza.

Avales ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

Otros avales

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avales para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avales ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil.
 - Por cantidades entregadas a cuenta.
 - Por finalización de obras.
 - En garantía de buen funcionamiento.
 - En garantía de suministro.

| Evolución de avales por importes | En miles de euros | | | | | |
|----------------------------------|-------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | 2013 | | | 2012 | | |
| AVALES | Técnicos | Financieros | Total | Técnicos | Financieros | Total |
| Saldo inicial | 76.834 | 456.534 | 533.368 | 92.175 | 518.573 | 610.748 |
| Formalizados | 22.834 | 67.606 | 90.440 | 21.901 | 53.502 | 75.403 |
| Cancelados | (44.826) | (91.937) | (136.763) | (37.242) | (115.541) | (152.783) |
| Saldo final | 54.842 | 432.203 | 487.045 | 76.834 | 456.534 | 533.368 |

Evolución de avales por número de operaciones

| Evolución de avales por número de operaciones | 2013 | | | 2012 | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Técnicos | Financieros | Total | Técnicos | Financieros | Total |
| AVALES | | | | | | |
| Saldo inicial | 2.231 | 4.146 | 6.377 | 2.489 | 4.723 | 7.212 |
| Formalizados | 495 | 794 | 1.289 | 540 | 551 | 1.091 |
| Cancelados | (1.007) | (180) | (1.187) | (798) | (1.128) | (1.926) |
| Saldo final | 1.719 | 4.760 | 6.479 | 2.231 | 4.146 | 6.377 |

La proporción de avales financieros se ha mantenido durante el presente ejercicio. Concretamente el riesgo vivo por avales financieros representa a 31 de diciembre de 2013 un 88,74% del total del riesgo frente al 85,59% del ejercicio anterior. El riesgo vivo por avales técnicos se sitúa en el 11,26% al cierre de 2013 frente al 14,41% del ejercicio anterior.

El importe medio de los avales financieros formalizados durante 2013 asciende a 85 miles de euros (97 miles de euros en 2012), siendo el importe medio por aval técnico de 46 miles de euros (41 miles de euros en 2012).

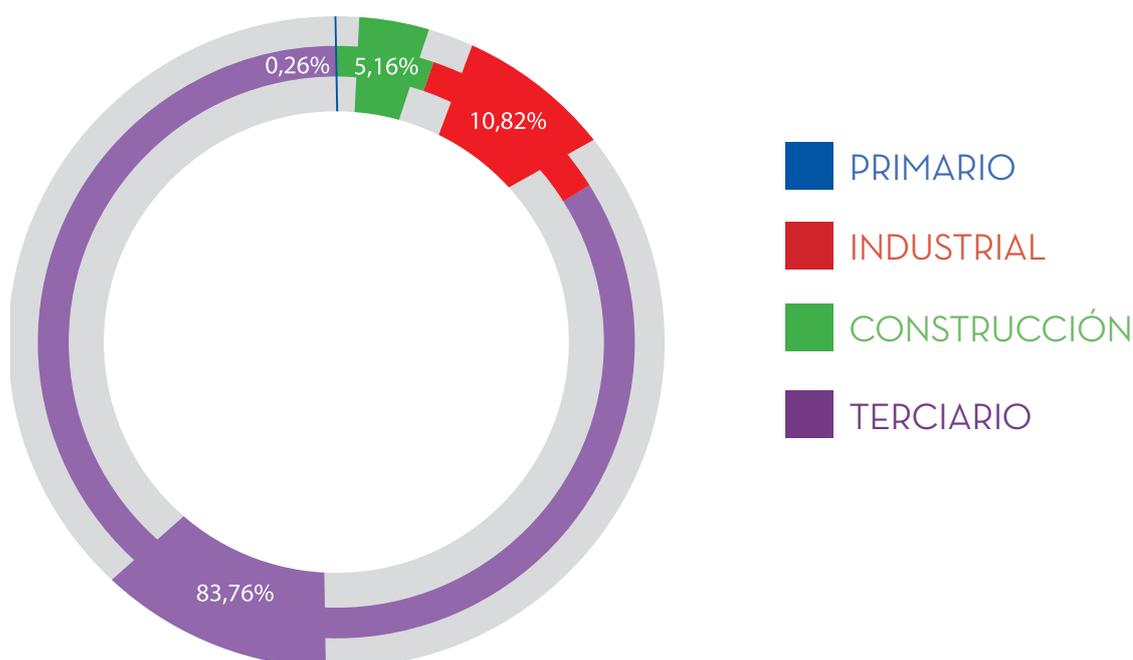
Distribución sectorial por avales en vigor

En miles de Euros

| SECTOR | 2013 | | 2012 | | 2013 | | 2012 | |
|--------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| | Avales en vigor | %total | Avales en vigor | %total | Número de operaciones | %total | Número de operaciones | %total |
| Primario | 1.869 | 0,38% | 3.527 | 0,66% | 17 | 0,26% | 33 | 0,52% |
| Industrial | 74.293 | 15,25% | 91.427 | 17,14% | 701 | 10,82% | 730 | 11,45% |
| Construcción | 22.972 | 4,72% | 32.578 | 6,11% | 334 | 5,16% | 365 | 5,72% |
| Terciario | 387.911 | 79,65% | 405.836 | 76,09% | 5.427 | 83,76% | 5.249 | 82,31% |
| TOTAL | 487.045 | 100% | 533.368 | 100% | 6.479 | 100% | 6.377 | 100% |

Como podemos observar en la tabla anterior, no han existido cambios muy significativos en el ejercicio 2013. Por lo general los porcentajes por sector siguen siendo similares a los porcentajes del ejercicio 2012. El sector terciario sigue siendo el más representativo con un 79,65% de los avales en vigor y un 83,76% del número de operaciones. Le siguen, a continuación, el sector industrial y el sector de construcción con un 15,25% y 4,72% de los avales en vigor respectivamente y un 10,82% y 5,16% del número de operaciones respectivamente. Por último encontramos el sector primario con un 0,38% de los avales en vigor y un 0,26% del número de operaciones.

Distribución sectorial avales por numero de operaciones 2013

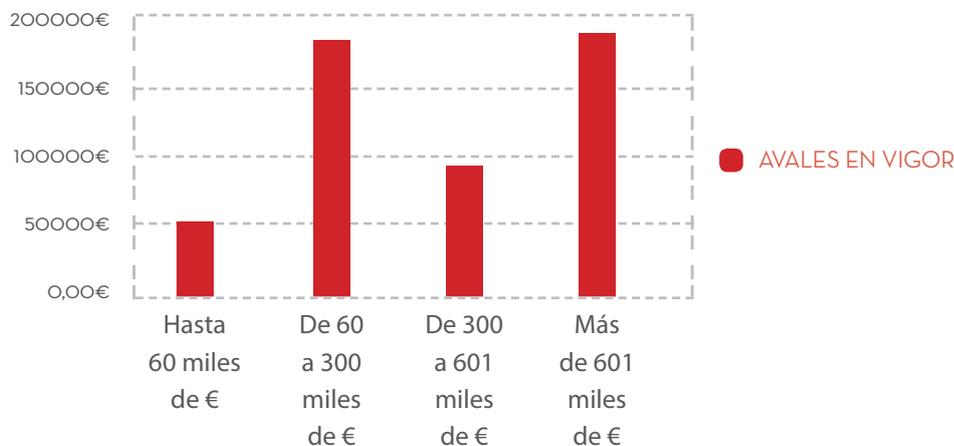


Estratificación por importes

| | 2013 | | 2012 | | 2013 | | 2012 | |
|-------------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| | Avales en vigor | %total | Avales en vigor | %total | Número de operaciones | %total | Número de operaciones | %total |
| Hasta 60 miles de € | 61.076 | 12,54% | 62.048 | 11,63% | 4.014 | 61,95% | 3.963 | 62,15% |
| De 60 a 300 miles de € | 165.285 | 33,94% | 178.401 | 33,45% | 1.932 | 29,82% | 1.862 | 29,20% |
| De 300 a 601 miles de € | 87.698 | 18,01% | 103.869 | 19,47% | 373 | 5,76% | 388 | 6,08% |
| Más de 601 miles de € | 172.986 | 35,52% | 189.050 | 35,44% | 160 | 2,47% | 164 | 2,57% |
| TOTAL | 487.045 | 100% | 533.368 | 100% | 6.479 | 100% | 6.377 | 100% |

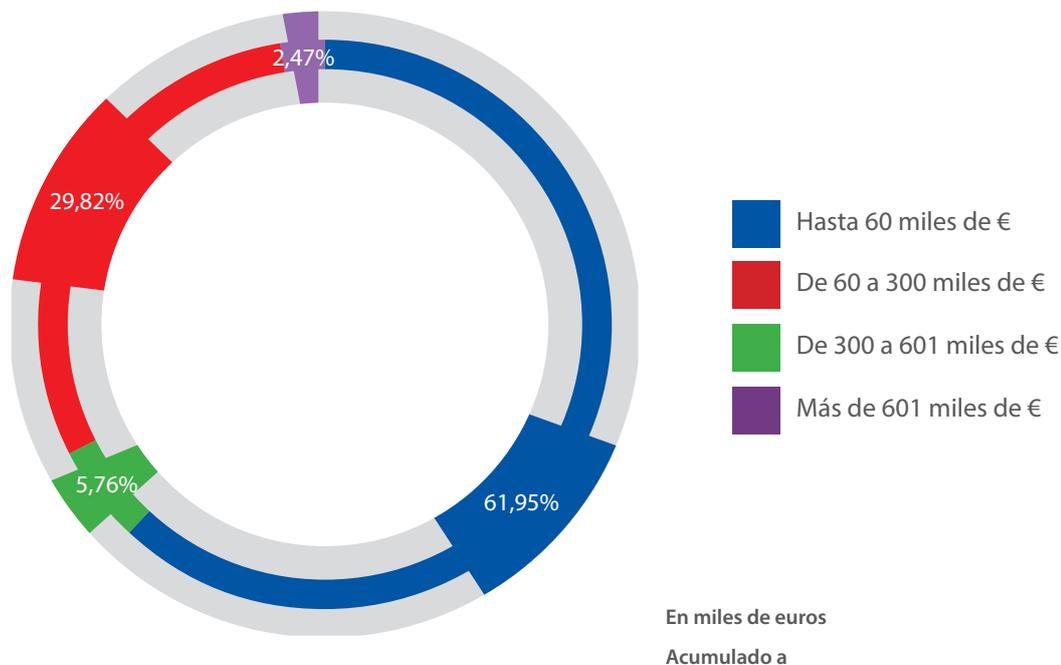
Si realizamos una clasificación de los avales vivos por su importe a 31 de diciembre de 2013, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se sitúan en aquellos avales cuyo importe es superior a 601 miles de euros representando el 35,52% del total. En segundo lugar encontramos los avales con importes entre 60 miles y 300 miles de euros que representan el 33,94% del total. A continuación encontramos aquellos avales con importes comprendidos entre 300 miles y 601 miles de euros, representando el 18,01% del total.

ESTRATIFICACIÓN DE AVALES POR IMPORTE 2013



Por otra parte, si realizamos una clasificación por número de operaciones, el 61,95% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros, seguidas por las operaciones comprendidas entre los 60 miles y 300 miles de euros con un 29,82%.

Estratificación de avales por número de operaciones 2013



Empresas de nueva creación

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------|---------|---------|
| Nº de empresas | 4.479 | 4.035 |
| Importe del aval | 294.678 | 269.365 |
| Inversión directa | 453.350 | 424.730 |
| Nº de puestos de trabajo | 13.470 | 12.343 |

Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados, ha avalado hasta finales del ejercicio 2013 a un total de 4.479 nuevas empresas, un incremento del 11,00% con respecto al ejercicio 2012. El importe acumulado ha ascendido a 294.678 miles de euros, 25.313 miles de euros más que en el ejercicio 2012, que presentó un importe acumulado de 269.365 miles de euros.

Destacar también el crecimiento de la inversión directa que ha ascendido a 453.350 miles de euros, es decir, 28.620 miles de euros más que en el ejercicio 2012 (424.730 miles de euros). Por último, este crecimiento ha tenido su reflejo también en el número de puestos de trabajo creados durante el ejercicio 2013, con un crecimiento de 1.127 puestos de trabajo, desde los 12.343 puestos de trabajo en el ejercicio 2012 a los 13.470 puestos de trabajo en el ejercicio 2013.

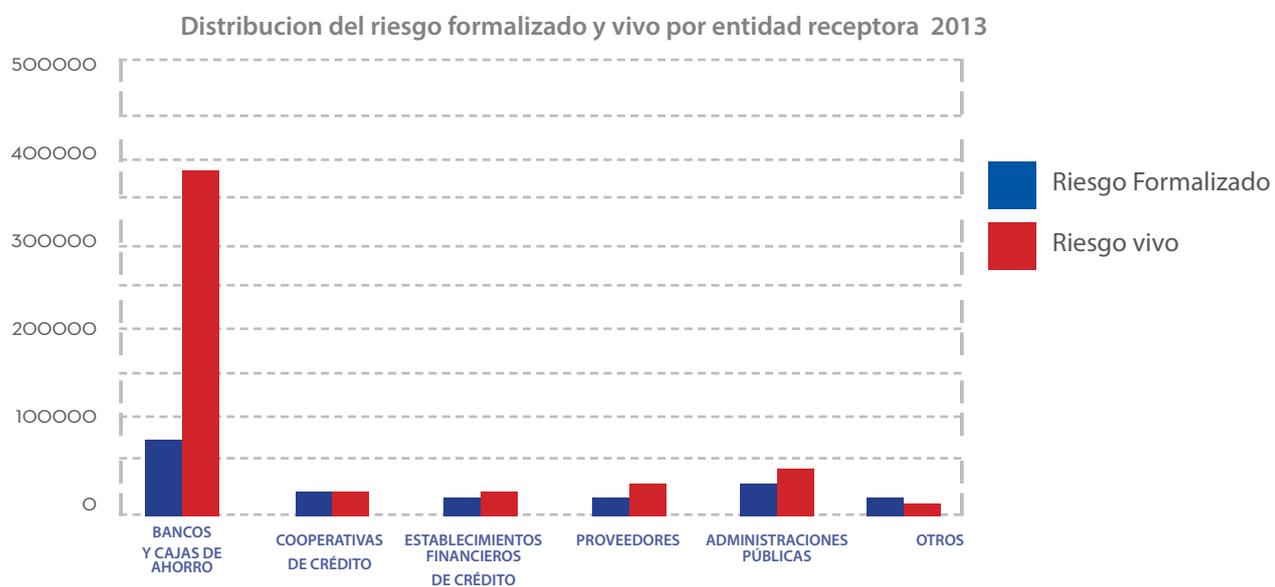
Distribución del riesgo por entidades

Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2013 entre las diferentes entidades receptoras, cabe destacar el gran peso específico que tienen los Bancos y Cajas de Ahorro junto con las Administraciones Públicas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos y Cajas de Ahorro representan el 82,46% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2013, y las Administraciones Públicas el 10,85% frente al 2,55% de los Establecimientos Financieros de Crédito, el 2,39% de Proveedores, el 1,31% de Otros, y el 0,44% de las Cooperativas de Crédito.

| Entidad | 2013 | | 2012 | | 2013 | | 2012 | |
|---|---------------|-------------|---------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | Formalizado | %total | Formalizado | %total | Vivo | %total | Vivo | %total |
| Bancos y Cajas de Ahorro | 65.136 | 72,02% | 54.375 | 72,11% | 401.602 | 82,46% | 438.892 | 82,29% |
| Cooperativas de Crédito | 669 | 0,74% | 127 | 0,17% | 2.160 | 0,44% | 2.279 | 0,43% |
| Establecimientos Financieros de Crédito | 220 | 0,24% | 0 | 0,00% | 12.430 | 2,55% | 16.212 | 3,04% |
| Proveedores | 2.535 | 2,80% | 2.614 | 3,47% | 11.620 | 2,39% | 13.880 | 2,60% |
| Administraciones Públicas | 18.215 | 20,14% | 15.310 | 20,30% | 52.836 | 10,85% | 55.474 | 10,40% |
| Otros | 3.665 | 4,05% | 2.978 | 3,95% | 6.397 | 1,31% | 6.630 | 1,24% |
| TOTAL | 90.440 | 100% | 75.403 | 100% | 487.045 | 100% | 533.368 | 100% |

De igual forma la distribución del riesgo formalizado durante el ejercicio 2013, sigue la línea de distribución del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2012. Destacan los Bancos y Cajas de Ahorro con un 82,46% junto con las Administraciones Públicas con un 10,85%. Les siguen en importancia los Establecimientos Financieros de Crédito con un 2,55%, proveedores con un 2,39%, y por último las Cooperativas de Crédito con un 0,44%.



6_ ANÁLISIS SECTORIAL



INFORME ANUAL
2013



6_ ANÁLISIS SECTORIAL

| En miles de euros | | |
|---|-------------------|-----------|
| 2013 | | |
| | Avalmadrid,S.G.R. | Sector(1) |
| | Importe | Importe |
| Riesgo vivo por avales y garantías | 487.045 | 4.704.049 |
| Sectorial: | | |
| Sector primario | 1.869 | 157.556 |
| Sector industrial | 74.293 | 1.173.005 |
| Sector construcción | 22.972 | 590.120 |
| Sector terciario | 387.911 | 2.783.368 |
| Prestamistas: | | |
| Bancos | 380.566 | 2.175.721 |
| Cajas de ahorros | 21.036 | 548.020 |
| Cooperativas de crédito | 2.160 | 659.883 |
| Otros | 83.283 | 1.320.425 |
| De las que: Otras ent. Financ. | 12.430 | 196.370 |
| Proveedores, AAPP y otros | 70.853 | 1.124.055 |
| Garantías complementarias: | | |
| Real e Hipotecaria | 278.351 | 2.390.241 |
| Personal | 145.327 | 1.484.001 |
| Sin garantía | 63.367 | 829.807 |
| Naturaleza de operación garantizada: | | |
| Nueva inversión + circulante | 432.203 | 3.830.636 |
| Avales técnicos (Fianzas) | 49.419 | 775.852 |
| Otras obligaciones | 5.423 | 97.561 |

(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.13

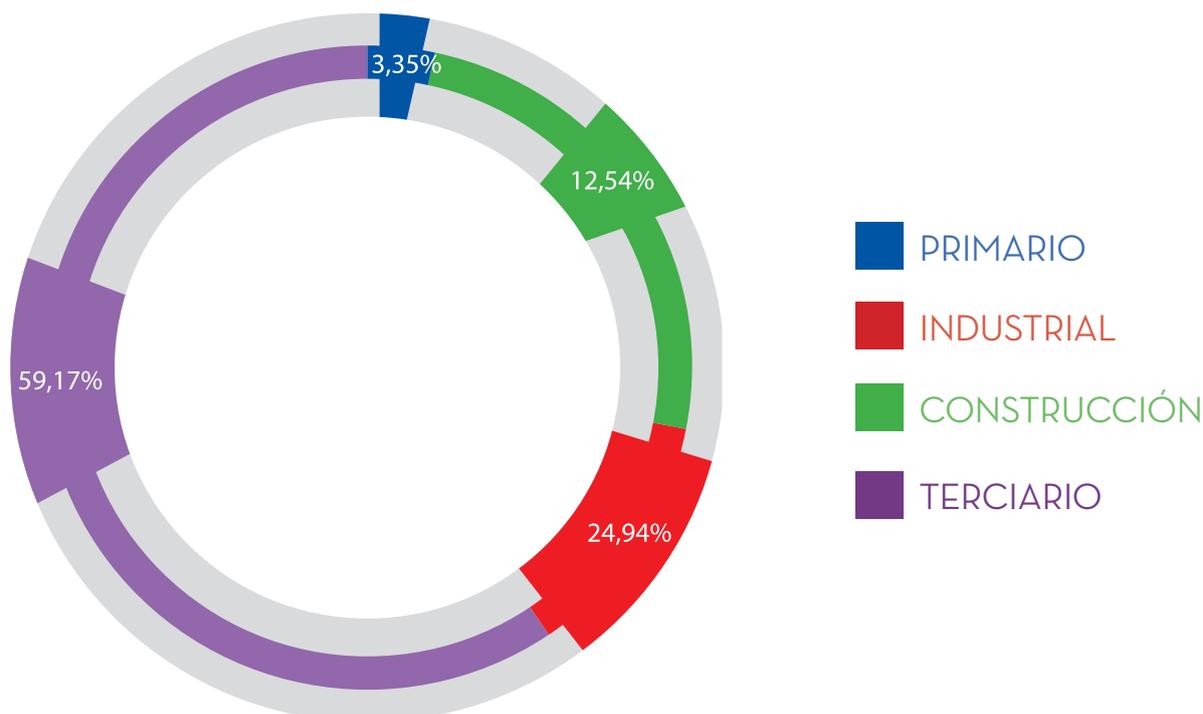
El total del riesgo por avales y garantías en vigor del Sector S.G.R. al 31 de diciembre de 2013 asciende a 4.704.049 miles de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 10,35% con un riesgo vivo que asciende a 487.045 miles de euros a dicha fecha.

ANÁLISIS SECTORIAL

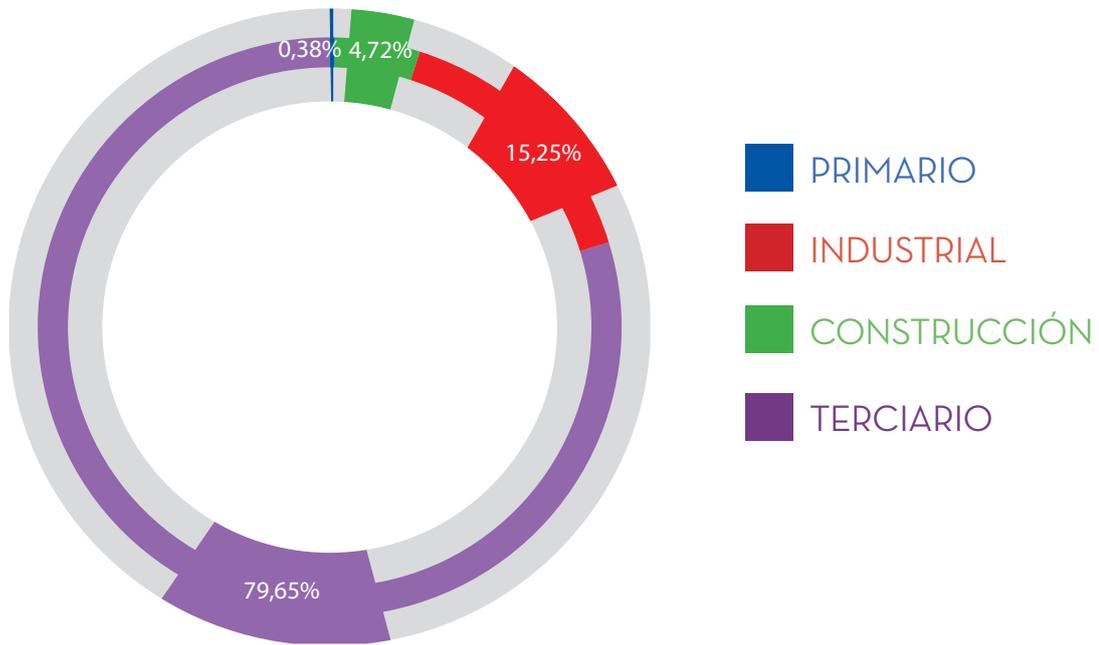
La distribución **sectorial** de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2013, no sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R.

Observamos que el sector principal es el sector terciario con un 79,65% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 59,17% de los avales en vigor del Sector. A continuación le sigue en primer lugar el sector industrial con un 15,25% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 24,94% de los avales en vigor del Sector, y en segundo lugar el sector de la construcción con un 4,72% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 12,54% para el Sector. Por último encontramos el sector primario con un 0,38% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 3,35% para el Sector.

Distribución sectorial del sector S.G.R.



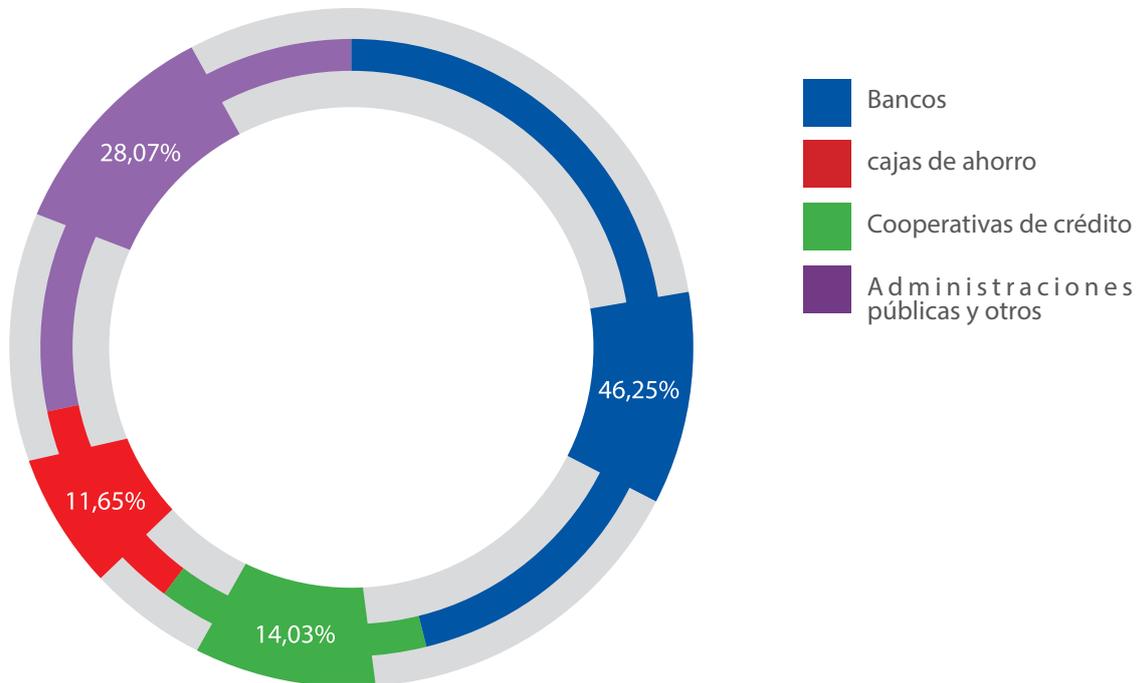
Distribución sectorial Avalmadrid, S.G.R.



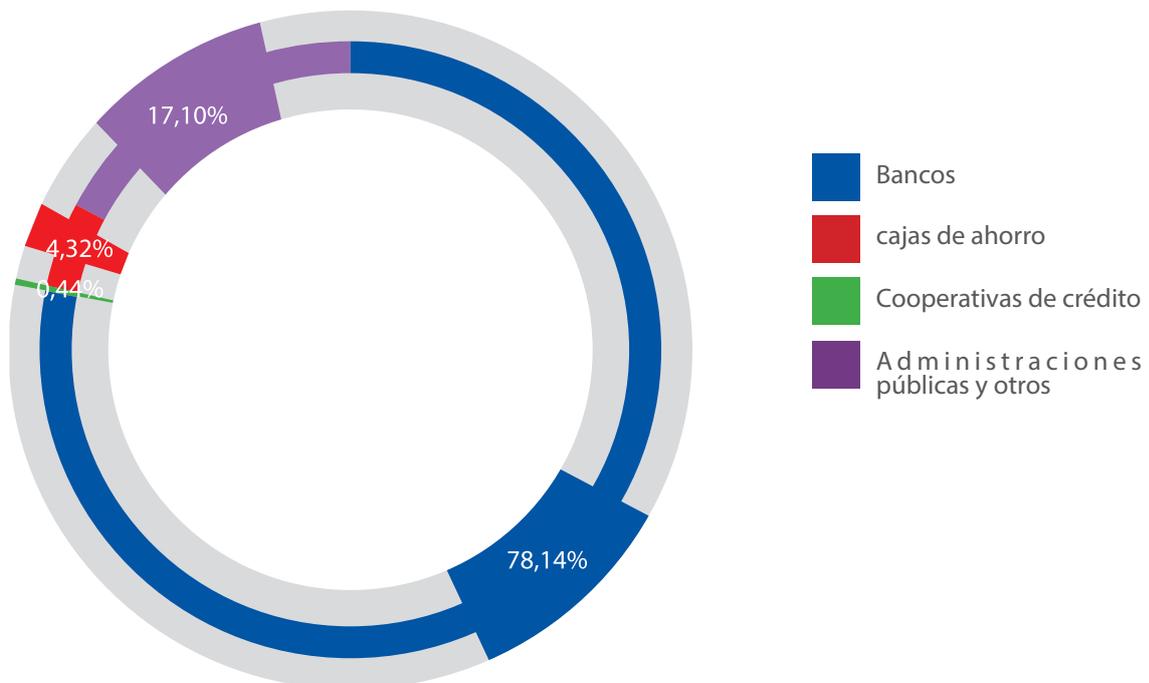
La distribución por **prestamistas** de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2013, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R.

Observamos que los prestamistas que presentan un mayor porcentaje, son en primer lugar los bancos con un 78,14% de los prestamistas de la Entidad, y el 46,25% de los prestamistas del sector. A continuación le siguen las Administraciones Públicas y Otros con un 17,10 % de los prestamistas de la Entidad frente a un 28,07% de los prestamistas del Sector. Después están las Cajas de Ahorros con un 4,32% de los prestamistas de la Entidad frente al 11,65% de los prestamistas del sector. Por último están las Cooperativas de Crédito con un 0,44% de los prestamistas de la Entidad frente a un 14,03% de los prestamistas del Sector.

Prestamistas sector SGR



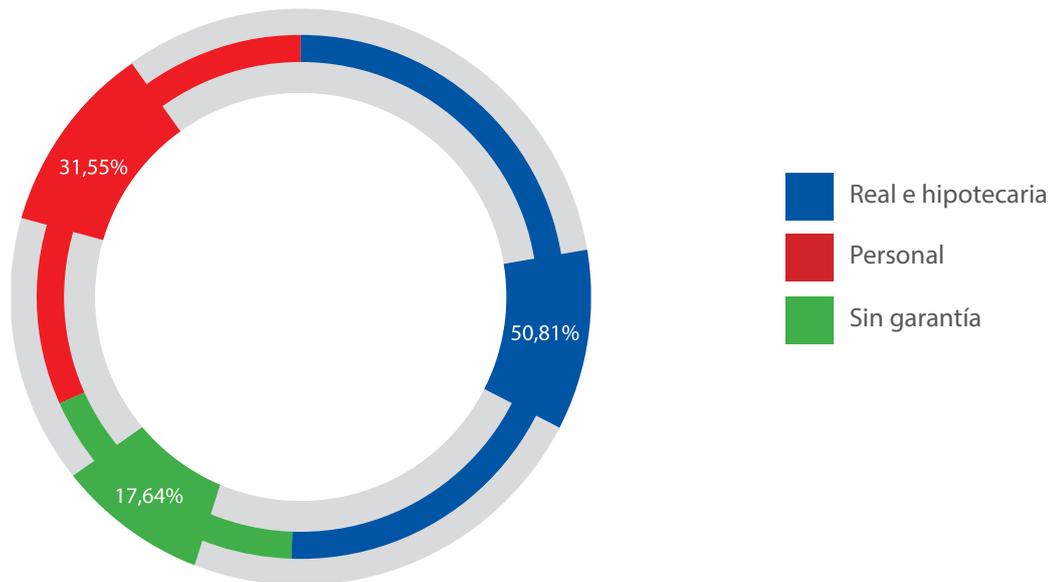
Prestamistas Avalmadrid, S.G.R.



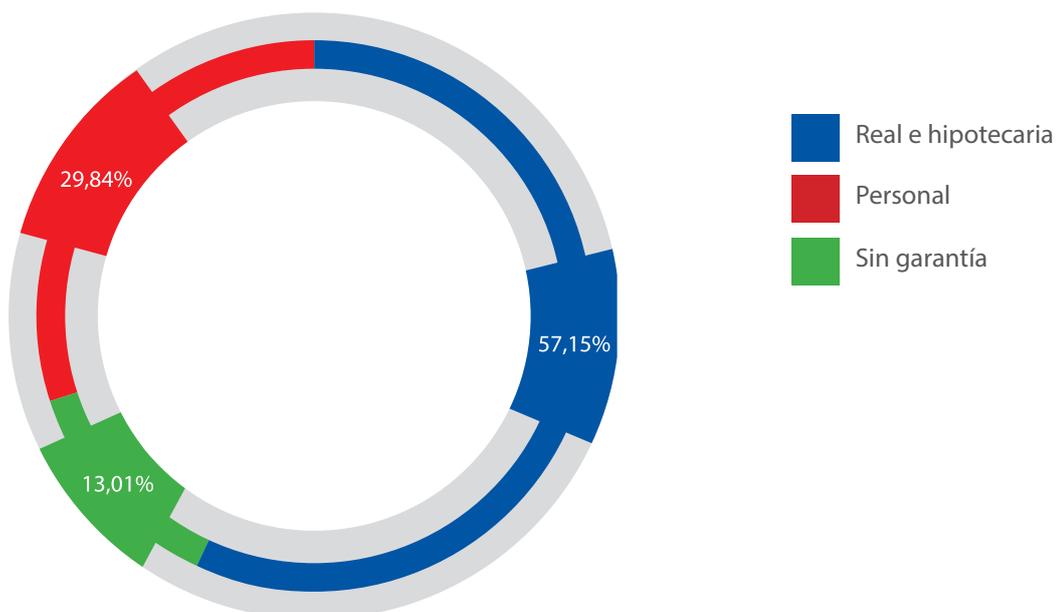
Desde el punto de vista de las **garantías complementarias** exigidas a los socios para la concesión de las operaciones a 31 de diciembre de 2013, Avalmadrid S.G.R. sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Vemos como las garantías más exigidas son las reales o hipotecarias con un 57,15% de las garantías de la Entidad frente a un 50,81% de las garantías del Sector. A continuación le siguen las garantías personales con un 29,84% de las garantías de la Entidad frente a un 31,55% de las garantías del Sector. Por último, se encuentran aquellas operaciones para las que no se solicitan ningún tipo de garantías con un 13,01% de las operaciones con riesgo vivo a 31.12.2013 en la Entidad frente a un 17,64% de las operaciones concedidas por el Sector.

Garantías exigidas por el sector SGR



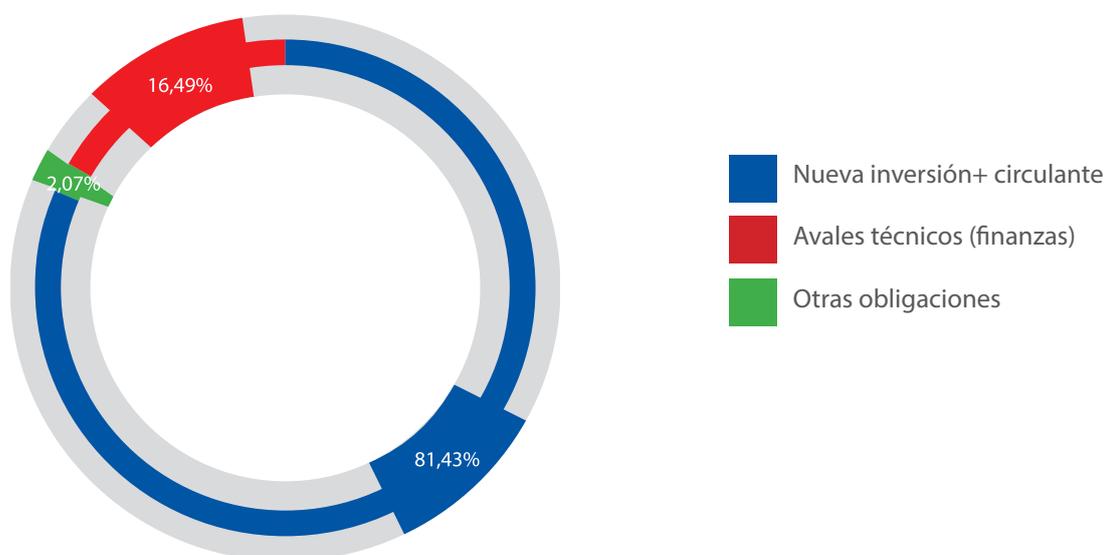
Garantías exigidas por Avalmadrid, S.G.R.



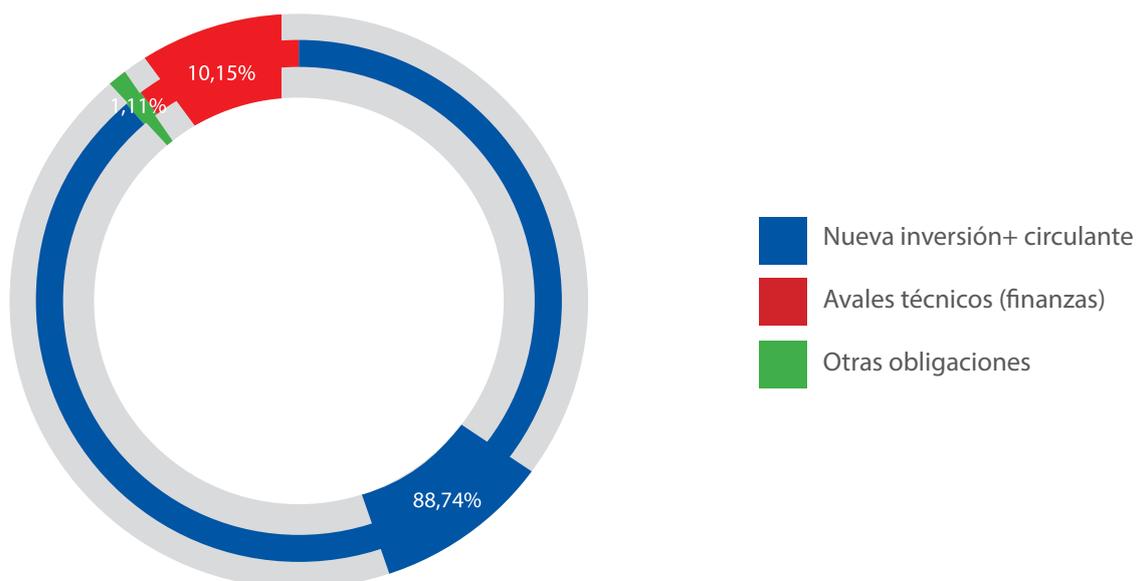
La distribución según la **naturaleza de las operaciones garantizadas o avaladas** por la Entidad a 31 de diciembre de 2013, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Observamos que las operaciones que presentan un mayor porcentaje son aquellas operaciones de Nueva Inversión y Circulante con un 88,74% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 81,43% de las operaciones garantizadas por el Sector. A continuación le siguen los avales técnicos (Fianzas) con un 10,15% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 16,49% de las operaciones garantizadas por el Sector. Por último se encuentran otras obligaciones con un 1,11% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 2,07% de las operaciones garantizadas por el Sector.

Según la naturaleza de las operaciones garantizadas por el sector SGR



Según la naturaleza de las operaciones garantizadas por Avalmadrid, S.G.R.



7_ OTROS SERVICIOS

Información y Asesoramiento
Área de nueva empresa
Otros servicios
Asociaciones



INFORME ANUAL
2013



7_ OTROS SERVICIOS

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

Durante 2013, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento Comercial de la Entidad ha mantenido cerca de 7.500 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página web de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.

La Sociedad también ha llevado a cabo diferentes presentaciones Institucionales, de la cartera de productos y servicios que Avalmadrid, S.G.R. pone a disposición del tejido empresarial de nuestra región. En este sentido Avalmadrid ha realizado numerosas presentaciones en la Confederación Empresarial de Madrid, Cámara de Comercio, Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Universidades, Asociaciones Empresariales y diversos Establecimientos de Crédito.

ÁREA DE NUEVA EMPRESA

El área de nueva empresa que aglutina el Departamento de Emprendedores, el Departamento de Mujeres Empresarias creado en 2005 y el Departamento de Inmigrantes creado en el 2008, tienen como objetivo informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionados con proyectos empresariales de estos colectivos, convirtiéndose en un referente en la Comunidad de Madrid con su apoyo decidido al emprendimiento, habiendo facilitado con sus avales en este año 2013 la creación de 444 nuevas empresas en nuestra Comunidad.

OTROS SERVICIOS

En 2013, Avalmadrid, S.G.R. ha seguido realizando actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es:

<http://www.avalmadrid.es>.

ASOCIACIONES

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

ASOCIACIONES CON LAS QUE AVALMADRID S.G.R. TIENE CONVENIO:

Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)
Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)
Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)
Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)
Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)
Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)
Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)
Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)
Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)
Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)
Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)
Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)
Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)
Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)
Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)
Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)
Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)
Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)
Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)
Asociación Española de Asesores Fiscales

Asociación Polígono Európolis
Asociación de Transitarios Expedidores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)
Cámara de Comercio e Industria de Madrid
Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)
Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)
Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)
Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)
Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)
Asociación de Vendedores Profesionales de Prensa de Madrid (AVPPM)
Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros
Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)
Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA UNICA)
Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEIE)
Federación Empresarial Madrid Norte (FEMAN)
Confederación de Organizaciones Madrileñas de Autónomos y Emprendedores (COMAE)
Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE)
Confederación Empresarios de Comercio Minorista Autónomos y de Servicios de la C.M. (CECOMA)
Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT)
Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de la Comunidad de Madrid. (AMESAL)
Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (ASECOM)
Cluster Audiovisual
Federación de Empresarios del Sur-Suroeste de Madrid (FEDESSO)
Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA)
Asociación de Empresarios de Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM)

FEAPS MADRID, Confederación Española de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid.

Alcalá Desarrollo

Asociación Nacional de Empresas de Frío y Climatización.

Confederación Empresarial Norte de Madrid (CENOR)

Asociación Empresarial de Industrias Alimentarias de la Comunidad de Madrid

Federación de Empresarios de la Comunidad de Madrid (FEDECAM)

Asociación Madrileña Audiovisual (AMA)

Asociación Empresarios, Comerciantes y Autónomos de Colmenar Viejo (ASEYACOVI)

Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid (AACMM)

Asociación de Emprendedores de la Comunidad de Madrid (ASECzAM)

Fundación Rafael del Pino

Asociación Española de Franquiciadores (AEF)

Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos Muebles de Cocina y Autónomos (ACEMA)

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España (UPTA)

Asociación Madrileña de Trabajadores Autónomos de Servicio (AMTAS)

Asociación Madrid Network

Asociación General de Empresas de Publicidad

Sociedades:

Foro Capital Pymes Sociedad Limitada

Keiretsu Forum Business Angels Sociedad Limitada

Asimismo Avalmadrid ha mantenido y firmado convenio de colaboración con distintos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo tener una mayor proximidad al tejido empresarial.

Ayuntamiento de Getafe

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Alcorcón

Ayuntamiento de Majadahonda

Ayuntamiento de Arganda del Rey

Ayuntamiento de Brunete

8_ DATOS IDENTIFICATIVOS



INFORME ANUAL
2013



8_ DATOS IDENTIFICATIVOS

AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

- Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF V-28737526.
- Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Reciproca del Banco de España con el nº 9818.
- Sede Social: Jorge Juan, 30 –28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270
- Página Web: <http://www.avalmadrid.es>.

9_ INFORME DE AUDITORÍA



INFORME ANUAL
2013



9_ INFORME DE AUDITORÍA



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Pº de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Avalmadrid, S.G.R., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Francisco Rabadán Molero

9 de abril de 2014



KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº. S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº. 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M -188.007, inscrip. 1. N.I.F. B-78510153

10_ MEMORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME ANUAL
2013



10_ MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

AVALMADRID, S.G.R.
Balance de Situación
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en miles de euros)

| Activo | nota | 31-12-13 | 31-12-12 |
|--|------|----------------|----------------|
| Tesorería | 5 | 281 | 170 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6 | | |
| Socios dudosos | | 17.029 | 12.690 |
| Deudores varios | | 9.144 | 9.916 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 406 | 948 |
| | | 26.579 | 23.554 |
| Inversiones financieras | 7 | | |
| Instrumentos de patrimonio | | 137 | 137 |
| Valores representativos de deuda | | 3.339 | 33.551 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 73.374 | 53.975 |
| | | 76.850 | 87.663 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 8 | 3.172 | 1.898 |
| Inmovilizado material | 9 | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 207 | 248 |
| Inmovilizado intangible | 10 | 36 | 64 |
| Resto de activos | | | |
| Periodificaciones | 11 | 26 | 19 |
| Otros activos | | 68 | 54 |
| | | 94 | 73 |
| Total activo | | 107.219 | 113.670 |
| Pro-memoria | | | |
| Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas | 20 | | |
| Garantías financieras | | 432.203 | 456.534 |
| Del que: dudosos | | 65.361 | 51.510 |
| Resto de avales y garantías | | 54.842 | 76.834 |
| Del que: dudosos | | 2.262 | 5.732 |
| Riesgo reavalado | 17 | 187.120 | 197.610 |
| Del que: dudosos | | 22.534 | 12.469 |

AVALMADRID, S.G.R.
Balance de Situación
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en miles de euros)

| Patrimonio neto y pasivo | nota | 31-12-13 | 31-12-12 |
|--|--------|----------------|----------------|
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 12 | | |
| Acreedores varios | | 1.069 | 927 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 269 | 271 |
| | | 1.338 | 1.198 |
| Deudas | 12 | 9.009 | 11.023 |
| Fianzas y depósitos recibidos | | 182 | 44 |
| Sociedades de reafianzamiento | | 9.191 | 11.067 |
| Pasivos por avales y garantías | 12, 13 | 16.106 | 17.561 |
| Provisiones | 14 | | |
| Provisiones por avales y garantías | | 18.989 | 22.412 |
| Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones. | 15 | 3.035 | 3.381 |
| Capital reembolsable a la vista | 16 | 13.601 | 13.420 |
| Total pasivo | | 62.260 | 69.039 |
| Fondos propios | 16 | | |
| Capital | | | |
| Capital suscrito | | 53.792 | 53.624 |
| Capital no exigido | | (191) | (204) |
| Capital reembolsable a la vista | | (13.601) | (13.420) |
| Reservas | | 111 | 111 |
| Resultado del ejercicio | | - | - |
| | | 40.111 | 40.111 |
| Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros | 15 | 4.780 | 4.446 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 68 | 74 |
| Total patrimonio neto | | 44.959 | 44.631 |
| Total patrimonio neto y pasivo | | 107.219 | 113.670 |

AVALMADRID, S.G.R.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en miles de euros)

| | nota | 2013 | 2012 |
|--|--------|----------------|----------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 19 (a) | | |
| Ingresos por avales y garantías | | 6.397 | 6.372 |
| Ingresos por prestación de servicios | | 114 | 81 |
| Otros ingresos de explotación | | 102 | 246 |
| Gastos de personal | 19 (c) | | |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (3.232) | (3.379) |
| Cargas sociales | | (764) | (791) |
| Otros gastos de explotación | 19 (d) | (2.278) | (1.786) |
| Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto) | 19 (e) | 2.562 | (6.195) |
| Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto) | 19 (e) | (4.939) | (9.551) |
| Dotaciones y utilidades al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto) | 19 (f) | 66 | 1.803 |
| Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas | 19 (g) | - | 9.856 |
| Amortización del inmovilizado | 9 y 10 | (91) | (237) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | 9 y 10 | - | 35 |
| Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta | 8 | (939) | - |
| Resultado de explotación | | (3.003) | (3.546) |
| Ingresos financieros | | | |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | 19 (b) | 3.008 | 3.552 |
| Gastos financieros | | (5) | (6) |
| Resultado financiero | | 3.003 | 3.546 |
| Resultado antes de impuestos | | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | 18 | - | - |
| Resultado del ejercicio | | - | - |

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2013
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2013

| | |
|--|-----|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | (6) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | (6) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (6) |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2013

| | Capital | | | Reserva | | | Regulado del ejercicio | Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|--|----------|------------|-------------------------|---------------|--------------------|----------------|------------------------|---|--|---------|
| | Suscrito | No exigido | Reembolsable a la vista | reserva legal | Reserva voluntaria | Otras reservas | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 53.624 | (204) | (13.420) | 8 | 69 | 34 | | 4.446 | 74 | 44.631 |
| Otras reclasificaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2013 | 53.624 | (204) | (13.420) | 8 | 69 | 34 | | 4.446 | 74 | 44.631 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | - | (6) | (6) |
| Operaciones con socios propietarios | | | | | | | | | | |
| Aumentos de capital | 2.678 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2.678 |
| Reducciones de capital | (2.251) | 13 | - | - | - | - | - | - | - | (2.238) |
| Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 6) | (259) | - | - | - | - | - | - | - | - | (259) |
| Otros movimientos | - | - | (181) | | | | | 334 | - | 153 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 53.792 | (191) | (13.601) | 8 | 69 | 34 | - | 4.780 | 68 | 44.959 |

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2012
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2012

| | |
|--|---------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | |
| Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15) | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | (9) |
| Efecto impositivo | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | (9) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | |
| Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15) | (9.856) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (9.865) |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2012

| | Capital | | | Reserva | | | Regulado del ejercicio | Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|--|----------|------------|-------------------------|---------------|--------------------|----------------|------------------------|---|--|---------|
| | Suscrito | No exigido | Reenbonsable a la vista | reserva legal | Reserva voluntaria | Otras reservas | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 51.454 | (223) | (11.231) | 8 | 69 | 34 | - | 10.808 | 83 | 51.002 |
| Otras reclasificaciones | | | | | | | | | | |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2012 | 51.454 | (223) | (11.231) | 8 | 69 | 34 | - | 10.808 | 83 | 51.002 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | (9.856) | (9) | (9.865) |
| Operaciones con socios propietarios | | | | | | | | | | |
| Aumentos de capital | 3.238 | (3) | - | - | - | - | - | - | - | 3.235 |
| Reducciones de capital | (769) | 22 | - | - | - | - | - | - | - | (747) |
| Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 6) | (299) | - | - | - | - | - | - | - | - | (299) |
| Otros movimientos | | | (2.189) | | | | | 3.494 | | 1.305 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 53.624 | (204) | (13.420) | 8 | 69 | 34 | | 4.446 | 74 | 44.631 |

AVALMADRID, S.G.R.
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresadas en miles de euros)

| | 31-12-13 | 31-12-12 |
|--|-----------------|-----------------|
| A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos. | - | - |
| 2. Ajustes del resultado. | | |
| Amortización del inmovilizado (+) | 91 | 237 |
| Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 2.377 | 15.746 |
| Imputación de subvenciones (-) | (6) | (9) |
| Activos no corrientes en venta (+/-) | 939 | - |
| Otros ingresos y gastos (-/+) | (66) | (1.803) |
| | <u>3.335</u> | <u>14.171</u> |
| 3. Cambios en el capital corriente. | | |
| a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-). | (9.599) | (16.995) |
| b) Otros activos (+/-). | 47 | 9 |
| c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-). | 140 | 328 |
| d) Otros pasivos (+/-). | (1.621) | (2.799) |
| | <u>(11.033)</u> | <u>(19.457)</u> |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. | - | - |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | (7.698) | (5.286) |
| B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión. | | |
| 6. Pagos por inversiones (-). | | |
| b) Inmovilizado intangible. | - | (10) |
| c) Inmovilizado material. | (22) | (35) |
| e) Inversiones financieras netas | 10.813 | 4.686 |
| f) Activos no corrientes mantenidos para la venta | (2.398) | (1.814) |
| | <u>8.578</u> | <u>2.827</u> |
| 7. Cobros por desinversiones (+). | - | - |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6). | 8.393 | 2.827 |

C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.

| | | |
|---|------------|--------------|
| a) Emisión de capital (+). | 2.678 | 3.235 |
| b) Amortización y aplicación de capital (-). | (2.497) | (1.046) |
| c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+). | 334 | 576 |
| | <u>515</u> | <u>2.765</u> |

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.

| | | |
|--------------------------------------|----------------|--------------|
| a) Devolución y amortización de (-). | - | - |
| b) Fianzas y depósitos recibidos. | (1.237) | 520 |
| c) Sociedades de reafianzamiento. | 138 | (848) |
| | <u>(1.099)</u> | <u>(328)</u> |

12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

(584) 2.437

D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.

- -

E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)

111 (22)

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.

170 192

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.

281 170

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2013.

1) Naturaleza y Actividades Principales

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca y normas complementarias, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre.

Además de su oficina en Madrid, la Sociedad cuenta con tres oficinas, una en Alcalá de Henares, otra en Pozuelo de Alarcón y otra en Getafe para potenciar su actividad.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde por el importe reembolsado, durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 16).

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 16(e)).
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad cumple con este requisito.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2013.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Asamblea de Socios el 28 de junio de 2013.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2013, que han sido formuladas el 25 de marzo de 2014, serán aprobadas por la Asamblea de Socios sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones periódicas del Banco de España. Dichos procesos están relacionados con el cumplimiento de determinados coeficientes de solvencia, de cobertura, límites a la inversión y la remisión periódica de determinada información. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión cuando el importe se puede estimar con fiabilidad.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado cero en el ejercicio 2013, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|----------------|------|
| | 2013 | 2012 |
| Reservas no distribuibles: | | |
| Reserva Legal | 8 | 8 |
| Otras | 34 | 34 |
| TOTAL: | 42 | 42 |

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas como se establece en la mencionada Orden. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

(a) Inmovilizado intangible

(i) Reconocimiento inicial

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|---------------------------|------------------------|----------------------------|
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 3-6 |

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Instalaciones técnicas | Lineal | 3-18 |
| Mobiliario | Lineal | 3-20 |
| Equipos para procesos de información | Lineal | 4-8 |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Por tanto, la Sociedad califica como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que no sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo ésta altamente probable.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran, con independencia de la forma jurídica utilizada, por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado según la Circular 4/2004 de Banco de España, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual. El importe neto de ambos conceptos será considerado como el coste inicial del activo recibido.

Salvo en muy raras circunstancias y con clara evidencia, la recepción de activos en pago de deudas no dará lugar al reconocimiento de ganancias ni, en su caso, a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados, cuando previamente estos hubiesen sido calificados como «activos dudosos».

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de resultados del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Sociedad valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Sociedad estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto), Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto), Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(iv) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

(v) Activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se registran en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (ix). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (vii).

(vi) **Activos y pasivos financieros valorados a coste**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vii) **Intereses y dividendos**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(viii) **Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(ix) **Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio cotizados han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

• **Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado**

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las correcciones de valor sobre los saldos de socios dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de correcciones de valor establecidos en las Circulares del Banco de España.

- Deterioro de instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable, una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Contratos de garantía financiera

Estos contratos se incluyen en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no puede ser superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, pudiendo, en aplicación del principio de importancia relativa, reconocerse en su totalidad cuando su importe no exceda de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida, y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica como dudosas las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías"; procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

(xii) Fianzas

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con la Comunidad de Madrid y otras asociaciones se valoran por el importe recibido. Estas aportaciones figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos no corriente (véase nota 12(c)) hasta que sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que de acuerdo con los citados convenios se traspasan al Fondo de provisiones técnicas (véase nota 4(h)).

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

(xiii) Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

Las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(h) Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- 1) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.

2) Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran los estatutos sociales, que se puedan aplicar a la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se haya recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.

3) Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

(i) **Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad**

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

(ii) **Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas**

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas

(iii) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad cumple con este requisito.

(i) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos pendientes al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre "Garantías financieras" y "Resto de avales y garantías", por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida "Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos".

El deterioro de valor de las operaciones dudosas se registra en el pasivo del balance de situación en el epígrafe "Provisiones para avales y garantías".

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) mediante contrato de reaval (véase nota 17).

(j) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(k) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(ii) Provisiones para cobertura de avales

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(l) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(h)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(n) Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2013 y 2012.

(o) Subvenciones en capital

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para registrar las subvenciones que le han sido concedidas:

- i) Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el patrimonio del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.
- ii) Subvenciones de explotación destinadas a la subvención de las comisiones del aval con cargo a los diferentes programas específicos que tiene la Sociedad, se registran por el importe concedido, como Pasivos por avales y garantías, a partir del momento de la concesión del aval. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en función del devengo de la operación.

(p) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(q) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Tesorería

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------|----------------|------------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Caja | 4 | 2 |
| Bancos cuentas corrientes a la vista | 277 | 168 |
| TOTAL: | 281 | 170 |

El importe depositado en Bancos al 31 de diciembre 2013 y 2012 es a la vista y se encuentra remunerado a tipos de interés de mercado. Los ingresos obtenidos por intereses durante el ejercicio 2013 han ascendido a 22 miles de euros (189 miles de euros en 2012) (nota 19 (b)).

(6) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Socios dudosos | | |
| Por avales | 21.597 | 19.711 |
| Por comisiones futuras | 2.266 | 2.549 |
| Deterioro de valor | (6.834) | (9.570) |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 17.029 | 12.690 |
| | | |
| Deudores varios | | |
| Comisiones de aval | 8.232 | 9.167 |
| Deudores por comisiones (nota 4 f (xi)) | 685 | 450 |
| Otros deudores | 227 | 299 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 9.144 | 9.916 |
| | | |
| Administraciones Públicas | 406 | 948 |
| | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL: | 26.579 | 23.554 |

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de los socios dudosos y de los deterioros de valor es el siguiente:

| | Miles de € | |
|--|----------------|-------------------------|
| | Socios dudosos | Provisión por deterioro |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 22.388 | (10.563) |
| Pagos realizados | 20.516 | - |
| Gastos de morosidad | 838 | - |
| Comisiones en mora | 117 | - |
| Recobros | (4.403) | - |
| Cobros por reaval | (7.700) | - |
| Pagos por reaval | 208 | - |
| Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16) | (299) | - |
| Trasposos a fallidos (nota 15) | (9.650) | 9.650 |
| Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f)) | 336 | - |
| Intereses de fallidos | 68 | - |
| Activos adjudicados (nota 8) | (2.611) | 797 |
| Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos y avales ordinarios (nota 19 (e)) | - | (9.347) |
| Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos y avales especiales (nota 19 (e)) | - | (287) |
| Recuperaciones provisión Comunidad de Madrid (nota 19 (e)) | - | 83 |
| Otros movimientos | (97) | 97 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 19.711 | (9.570) |
| Pagos realizados | 18.834 | - |
| Gastos de morosidad | 575 | - |
| Comisiones en mora | 1.464 | - |
| Recobros | (5.724) | - |
| Condonaciones de deuda | (109) | - |
| Cobros por reaval | (61) | - |
| Pagos por reaval | (2.040) | - |
| Aplicación de las participaciones sociales de socios | (259) | - |
| Trasposos a fallidos (nota 15) | (8.440) | 8.440 |
| Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f)) | 726 | - |
| Intereses de morosos y fallidos | 8 | - |
| Activos adjudicados (nota 8) | (3.088) | 690 |
| Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos (nota 19 (e)) | - | (6.764) |
| Recuperación de la provisión por deterioro socios dudosos (nota 19 (e)) | - | 33 |
| Traspaso provisión riesgos y gastos (nota 14) | - | 207 |
| Otros movimientos | - | 130 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 21.597 | (6.834) |

Para la determinación de la provisión por deterioro y por avales y garantías al 31 de diciembre de 2013 (véase nota 14), la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2013, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 4.993 miles de euros, unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 8.469 miles de euros (4.168 y 5.869 miles de euros, respectivamente, en 2012) (véase nota 6) y una menor provisión para adjudicados por importe de 570 miles de euros (148 miles de euros en 2012) (véase nota 17).

Para la determinación de la provisión por deterioro y por avales y garantías al 31 de diciembre de 2013 (véase nota 14), la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para las operaciones formalizadas en el ejercicio 2011, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 299 miles de euros y unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 1.922 miles de euros (84 euros y 505 miles de euros, en 2012) (véase nota 17).

Deudores por comisiones futuras de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase notas 4 (f) (xi) y 14).

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| | Miles de € | |
|---|------------|------------|
| | 31-12-13 | 31-12-12 |
| Comunidad de Madrid | - | 310 |
| Deudores por fallidos Comunidad de Madrid | 24 | 98 |
| Hacienda Pública, deudora (véase nota 18) | 382 | 540 |
| TOTAL: | 406 | 948 |

Comunidad de Madrid recoge los importes que este Organismo adeudaba a la Sociedad por operaciones del Plan Renove de Maquinaria Industrial 2012 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2012; BOCAM 9 de marzo de 2012). Este saldo se ha cobrado durante los primeros meses del ejercicio 2013.

Deudores por fallidos Comunidad de Madrid recoge el importe adeudado por este organismo público por los fallidos producidos en el ejercicio 2013 (véase nota 17). Este saldo se ha cobrado durante los primeros meses del ejercicio 2014.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y el movimiento durante dichos ejercicios de los Activos totales en suspenso, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

| | Miles de € | | | | | | |
|---------------------|------------|--------|-------|----------|--------|---------|----------|
| | 31.12.11 | Altas | Bajas | 31.12.12 | Altas | Bajas | 31.12.13 |
| Activos en suspenso | | | | | | | |
| fallidos por avales | 28.946 | 17.420 | (609) | 45.757 | 11.375 | (2.068) | 55.064 |

(7) Inversiones Financieras

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases por su valor contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de € | |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| | 31-12-13 | 31-12-12 |
| Activos disponibles para la venta | | |
| Instrumentos de patrimonio | 137 | 137 |
| Inversiones a vencimiento | | |
| Valores representativos de deuda | 3.339 | 33.551 |
| Imposiciones a plazo fijo | 73.374 | 53.975 |
| Total inversiones financieras | 76.850 | 87.663 |

Todos los activos financieros están denominados en euros.

Instrumentos de patrimonio recoge, principalmente, el 0,074% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 104 miles de euros (0,074% en 2012). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste.

Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2013 recoge pagarés con entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2013 no existen importes en concepto de intereses devengados y pendientes de cobro, mientras que al 31 de diciembre de 2012 recoge 602 miles de euros en concepto de intereses devengados y pendientes de cobro

Imposiciones a plazo fijo al 31 de diciembre de 2013 recoge depósitos en entidades de crédito, eurodepósitos e intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 297 miles de euros (567 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los pagarés y de los depósitos en entidades de crédito de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

| | Tipos | |
|---------------------------|-------------|--------------|
| | de interés | Vencimientos |
| Pagarés | 0,50%-1,00% | 2014 |
| Imposiciones a plazo fijo | 1,10%-3,02% | 2014 y 2015 |

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los pagarés y de los depósitos en entidades de crédito de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

| | Tipos | |
|---------------------------|-------------|--------------|
| | de interés | Vencimientos |
| Pagarés | 1,15%-4,50% | 2013 |
| Imposiciones a plazo fijo | 2,50%-4,50% | 2013 |

El importe de los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 2.671 miles de euros (2.973 miles de euros en 2012) (véase nota 19 (b)).

8) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

En este apartado se recogen principalmente los activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

El movimiento del inmovilizado adjudicado y su provisión durante los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

| | Miles de € | | | | | | |
|---------------------|--------------------|-------|---|--------------------|-------|-------|--------------------|
| | SalDOS al 31.12.11 | | | SalDOS al 31.12.12 | | | SalDOS al 31.12.13 |
| | Altas | Bajas | | Altas | Bajas | | |
| Adjudicado | 120 | 1.814 | - | 1.934 | 2.398 | (185) | 4.147 |
| Corrección de valor | (36) | - | - | (36) | (951) | 12 | (975) |
| | 84 | 1.814 | - | 1.898 | 1.447 | (173) | 3.172 |

Para la determinación de esta provisión al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para el ejercicio 2013, lo que ha supuesto una menor provisión de adjudicados por importe de 570 miles de euros (148 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 17).

(9) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| Coste | Miles de € | | | | | | |
|--|--------------------|-------|-------|--------------------|-------|-------|--------------------|
| | Saldos al 31.12.11 | Altas | Bajas | Saldos al 31.12.12 | Altas | Bajas | Saldos al 31.12.13 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 1.096 | 35 | (684) | 447 | 22 | (54) | 415 |
| Amortización acumulada | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (676) | (207) | 684 | (199) | (63) | 54 | (208) |
| Valor neto | 420 | (172) | - | 248 | (41) | - | 207 |

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha dado de baja activos materiales que no han supuesto ni beneficio ni pérdida. Durante el ejercicio 2012 la Sociedad dio de baja activos materiales que supusieron un beneficio de 35 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen elementos totalmente amortizados.

La Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, varios inmuebles en los que realiza su actividad, además de un trastero.

Una descripción de los contratos de arrendamiento es como sigue

| Arrendamiento | Plazo de vencimiento | Penalizaciones |
|---|----------------------|----------------|
| Local comercial en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid) | 1 Mayo 2016 | - |
| Local comercial en Plaza Cervantes 18 (Alcalá de Henares) | Octubre 2019 | - |
| Trastero en C/ Jorge Juan, 30 | Mayo 2016 | - |

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto es como sigue:

| | Euros | |
|-------------------------|----------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Gasto por arrendamiento | 300.643 | 308.684 |

(10) Inmovilizado Intangible

El movimiento registrado durante el ejercicio ha sido el siguiente:

| Coste | Miles de € | | | | | | |
|---------------------------|-----------------------|-------|-------|-----------------------|-------|-------|----------|
| | Saldos al 31.12.11 | Altas | Bajas | Saldos al 31.12.12 | Altas | Bajas | 31.12.13 |
| Aplicaciones informáticas | 147 | 10 | (10) | 147 | - | (4) | 143 |
| Amortización acumulada | (63) | (30) | 10 | (83) | (28) | 4 | (107) |
| Valor neto | 84 | (20) | - | 64 | (28) | - | 36 |

Durante el ejercicio 2013 y 2012 la Sociedad ha dado de baja activos inmateriales que no han supuesto ni beneficio ni pérdida.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen elementos totalmente amortizados.

(11) Resto de Activos

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| <u>Periodificaciones de activo</u> | | |
| Gastos anticipados | 26 | 19 |
| <u>Otros activos</u> | | |
| Fianzas | 59 | 54 |
| Otros | 9 | - |
| TOTAL: | 94 | 73 |

(12) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Débitos y cuentas a pagar | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.338 | 1.198 |
| Deudas | 9.191 | 11.067 |
| Pasivos por avales y garantías (nota 13) | 16.106 | 17.561 |
| TOTAL: | 26.635 | 29.826 |

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Acreedores varios | 966 | 821 |
| Personal | 103 | 106 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18) | 269 | 271 |
| TOTAL: | 1.338 | 1.198 |

(c) Deudas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Fianzas y depósitos recibidos | 9.009 | 11.023 |
| Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 17) | 182 | 44 |
| TOTAL: | 9.191 | 11.067 |

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Saldo inicio del ejercicio | 11.023 | 13.579 |
| Nuevas aportaciones | - | 3.138 |
| Rendimientos financieros | 5 | 1 |
| Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas por Insolvencias (nota 15) | - | (211) |
| Traspaso del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15) | 443 | - |
| Pago por cuenta de socios | (1.329) | (1.718) |
| Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15) | (334) | (2.865) |
| Devolución por aportación excedente | (961) | (903) |
| Otras fianzas | 162 | - |
| Saldo final del ejercicio | 9.009 | 11.023 |

Nuevas aportaciones en 2012 recoge las aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con esta Institución.

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un "Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid" que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha imputado a ingresos un importe de 6 miles de euros del Plan Estratégico de Modernización en la remodelación de las oficinas centrales y en publicidad de la Sociedad (9 miles de euros en 2012) (nota 16 (f)).

El riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas que se encuentra garantizado por Programas Especiales al 31 de diciembre de 2013 asciende a 10.350 miles de euros, cubierto en 2.119 miles de euros (12.863 miles de euros y 3.127 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

(13) Pasivos por Avales y Garantías

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Pasivos por avales y garantías (nota 12 (a)) | | |
| Garantías financieras y resto de avales | 15.085 | 16.467 |
| Comisiones de estudio | 1.021 | 1.094 |
| TOTAL | 16.106 | 17.561 |

Garantías financieras y resto de avales recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4 (f) (xi)).

Comisiones de estudio recoge, básicamente, el importe correspondiente a las comisiones cobradas y no devengadas al cierre del ejercicio por los avales formalizados o renovados durante el mismo (véase nota 4(f) (xi)).

(14) Provisiones

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Provisiones por avales y garantías (nota 20) | 15.867 | 19.007 |
| Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías | 3.122 | 3.405 |
| TOTAL | 18.989 | 22.412 |

El detalle y el movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| | |
|---|---------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 14.928 |
| Dotación a la provisión por avales dudosos (nota 19 (e)) | 6.954 |
| Recuperación de la provisión de avales dudosos (nota 19 (e)) | (109) |
| Recuperación de la provisión por Comunidad de Madrid | (452) |
| Dotación de la provisión por comisiones dudosas de avales y garantías | 1.091 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 22.412 |
| Recuperación de la provisión por avales dudosos (nota 19 (e)) | (1.832) |
| Dotación de la provisión de avales dudosos (nota 19 (e)) | 129 |
| Recuperación de la provisión por Comunidad de Madrid (nota 19 (e)) | (1.794) |
| Recuperación de la provisión por comisiones dudosas de avales y garantías (nota 19 (e)) | (133) |
| Traspaso de provisión socios dudosos (nota 6) | 207 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 18.989 |

Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías recoge el valor actual de las primas a recibir clasificadas como dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véanse notas 4 (f) (xi) y 6).

(15) Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

| | Miles de Euros | | | |
|---|---|----------|--------------------------------|-------------------------|
| | Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones | | Fondo de provisiones técnicas. | Fondo de provisión neto |
| | Normal | Aplicado | Aportaciones de terceros | |
| 31.12.13 | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 33.155 | (29.774) | 4.446 | 7.827 |
| Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c)) | - | - | 334 | 334 |
| Traspaso a fondos de programas especiales (nota 12 (c)) | (443) | - | - | (443) |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f)) | 3.250 | - | - | 3.250 |
| Recuperación del Fondo de provisiones técnicas Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f)) | 726 | - | - | 726 |
| Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19 (f)) | | | | |
| Provisión por deterioro socios dudosos | - | (6.764) | - | (6.764) |
| Recuperación provisión socios dudosos | - | 33 | - | 33 |
| Provisión comisiones dudosas | - | 133 | - | 133 |
| Provisión por avales dudosos | - | 3.497 | - | 3.497 |
| Provisión deterioro adjudicados | - | (939) | - | (939) |
| Otros movimientos | 163 | (2) | - | 161 |
| Traspaso a activos en suspenso (nota 6) | (8.440) | 8.440 | - | - |
| Fallidos del ejercicio | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 28.411 | (25.376) | 4.780 | 7.815 |

| | Miles de Euros | | | |
|--|---|----------|--------------------------------|-------------------------|
| | Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones | | Fondo de provisiones técnicas. | Fondo de provisión neto |
| | Normal | Aplicado | Aportaciones de terceros | |
| <u>31.12.12</u> | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 28.443 | (23.309) | 10.808 | 15.942 |
| Aportaciones socios protectores | - | - | 500 | 500 |
| Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c)) | - | - | 2.865 | 2.865 |
| Traspaso de fondos de programas especiales (nota 12 (c)) | 211 | - | - | 211 |
| Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c)) | - | - | - | - |
| Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas. | | | | |
| Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g)) | 9.857 | - | (9.857) | - |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f)) | 4.087 | - | - | 4.087 |
| Recuperación del Fondo de provisiones técnicas | | | | |
| Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f)) | 336 | - | - | 336 |
| Utilización del Fondo de Provisiones | | | | |
| Técnicas (nota 19 (f)) | | | | |
| Provisión por deterioro y riesgos dudosos operaciones ordinarias | - | (15.849) | - | (15.849) |
| Provisión por deterioro y riesgos dudosos operaciones especiales | - | (178) | - | (178) |
| Provisión comisiones dudosas | - | (55) | - | (55) |
| Otros movimientos | (129) | (33) | 130 | (32) |
| Traspaso a activos en suspenso (nota 6) | | | | |
| Fallidos del ejercicio | (9.650) | 9.650 | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 33.155 | (29.774) | 4.446 | 7.827 |

Durante el ejercicio 2013 no se han realizado ninguna aportación al Fondo de Provisiones Técnicas por terceros. En 2012, Aportaciones socios protectores recoge la aportación efectuada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid por importe de 500 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012, Traspasos de fianzas a largo plazo recoge, principalmente, el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)). De este traspaso la Comunidad de Madrid autorizó a la Sociedad a traspasar un importe de 2.785 miles de euros con destino al Fondo de Provisiones Técnicas.

Traspasos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones a 31 de diciembre de 2013 (véase nota 4 (h)) asciende a 2.700 miles de euros (3.381 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

16) Fondos Propios y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------|----------------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Capital suscrito | 53.792 | 53.624 |
| Capital no exigido | (191) | (204) |
| Capital reembolsable a la vista | (13.601) | (13.420) |
| | 40.000 | 40.000 |
| Reservas | 111 | 111 |
| Fondos Propios | 40.111 | 40.111 |

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Social

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 40.000.035,80 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden, a 31 de diciembre de 2012 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso del capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 13.601 miles de euros (13.420 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social está representado por participaciones sociales de 120,20 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

| <u>31.12.13</u> | Número de participaciones sociales | Miles de euros | | |
|--------------------|------------------------------------|------------------|----------------------|-------------------------|
| | | Capital suscrito | Capital desembolsado | Capital no desembolsado |
| Socios protectores | 296.808 | 35.676 | 35.668 | (8) |
| Socios partícipes | 150.715 | 18.116 | 17.933 | (183) |
| TOTAL | 447.523 | 53.792 | 53.601 | (191) |

| <u>31.12.12</u> | Número de participaciones sociales | Miles de euros | | |
|--------------------|------------------------------------|------------------|----------------------|-------------------------|
| | | Capital suscrito | Capital desembolsado | Capital no desembolsado |
| Socios protectores | 296.813 | 35.677 | 35.669 | (8) |
| Socios partícipes | 149.308 | 17.947 | 17.751 | (196) |
| TOTAL | 446.121 | 53.624 | 53.420 | (204) |

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| <u>31.12.13</u> | Miles de euros | | |
|---|------------------|-------------------------|----------------------|
| | Capital suscrito | Capital no desembolsado | Capital desembolsado |
| Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid | 16.714 | - | 16.714 |
| Bankia. S.A. | 16.206 | - | 16.206 |
| Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM) | 2.715 | - | 2.715 |
| Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros | 15 | - | 15 |
| CEIM Confederación Empresarial | 12 | - | 12 |
| Asociación Provincial de Transportes | | | |
| Colectivos Urbanos y Líneas de Vía | 2 | 1 | 1 |
| Asociación de Mujeres Empresarias | 1 | 1 | - |
| Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid | 1 | 1 | - |
| Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF) | 1 | 1 | - |
| Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan | 1 | - | 1 |
| Celso García, S.A. | 1 | 1 | - |
| Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid | 1 | 1 | - |
| Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid | 1 | - | 1 |
| Federación de Asociaciones de Productos | 1 | - | 1 |
| Audiovisuales | | | |
| Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos | 1 | 1 | - |
| Otros | 3 | 1 | 2 |
| | 35.676 | 8 | 35.668 |

31.12.12

| | Miles de euros | | |
|---|------------------|-------------------------|----------------------|
| | Capital suscrito | Capital no desembolsado | Capital desembolsado |
| Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid | 16.714 | - | 16.714 |
| Bankia. S.A. | 16.206 | - | 16.206 |
| Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM) (*) | 2.715 | - | 2.715 |
| Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros | 15 | - | 15 |
| CEIM Confederación Empresarial | 12 | - | 12 |
| Asociación Provincial de Transportes | 2 | 1 | 1 |
| Colectivos Urbanos y Líneas de Vía | | | |
| Asociación de Mujeres Empresarias | 1 | 1 | - |
| Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid | 1 | 1 | - |
| Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF) | 1 | 1 | - |
| Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan Celso García, S.A. | 1 | - | 1 |
| Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid | 1 | 1 | - |
| Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid | 1 | - | 1 |
| Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales | 1 | - | 1 |
| Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid | 1 | - | 1 |
| Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos | 1 | 1 | - |
| Otros | 3 | 1 | 2 |
| | 35.677 | 8 | 35.669 |

(*) Con fecha 27 de enero de 2012, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid realizó una ampliación de capital por importe de 1.500 miles de euros.

El número total de socios partícipes asciende a 8.919 al 31 de diciembre de 2013 (8.886 socios al 31 de diciembre de 2012). Un detalle del capital suscrito y pendiente de desembolso por los mismos es el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---------------------------|------------------|-------------------------|----------------------|
| | Capital suscrito | Capital no desembolsado | Capital desembolsado |
| 31.12.13 | | | |
| Socios dudosos | 1.305 | (7) | 1.298 |
| Restantes socios avalados | 13.526 | (4) | 13.522 |
| Socios no avalados | 3.285 | (172) | 3.113 |
| TOTAL | 18.116 | (183) | 17.933 |

| | Miles de euros | | |
|---------------------------|------------------|-------------------------|----------------------|
| | Capital suscrito | Capital no desembolsado | Capital desembolsado |
| 31.12.12 | | | |
| Socios dudosos | 948 | (14) | 934 |
| Restantes socios avalados | 13.510 | (1) | 13.509 |
| Socios no avalados | 3.489 | (189) | 3.300 |
| TOTAL | 17.947 | (204) | 17.733 |

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 1). El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente

| Ejercicio de reembolso | Miles de euros |
|------------------------|----------------|
| 2009 | 1.042 |
| 2010 | 1.563 |
| 2011 | 1.223 |
| 2012 | 637 |
| 2013 | 1.725 |
| | 6.190 |

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

(c) Capital a reembolsar y aportaciones de capital (Disposición Transitoria 3ª Ley 1/1994)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2010 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

(d) Otras reservas

Recoge las reservas generadas por el ajuste de primera aplicación.

(e) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 61.491 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito (61.293 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor | 30.688 | 33.000 |
| Exceso | 30.803 | 28.293 |
| Recursos propios computables | 61.491 | 61.293 |

(f) Subvenciones de capital

Subvenciones de capital recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para la remodelación de las oficinas de la Sociedad (Plan Estratégico de Modernización). Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 9 y 10). El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Saldo al 31.12.11 | 83 |
| Trasposos a resultados (notas 12(c) y 19 (a)) | (9) |
| Saldo al 31.12.12 | 74 |
| Trasposos a resultados (notas 12(c) y 19 (a)) | (6) |
| Saldo al 31.12.13 | 68 |

(17) Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras

Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

La Sociedad firma anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales cláusulas del contrato vigente para el ejercicio 2013 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 25% y el 75% de su riesgo.
- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).
- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.
- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA podrá repercutir el coste a la Sociedad. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado coste por el reaval.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.
- A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el contrato correspondiente al ejercicio 2014 no se ha firmado, aunque se ha firmado una adenda al contrato de 2013 con validez hasta el 30 de junio de 2014.

Para la determinación de la provisión por deterioro y por avales y garantías al 31 de diciembre de 2013 (véase nota 14), la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2013, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 4.993 miles de euros, unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 8.469 miles de euros (4.168 y 5.869 miles de euros, respectivamente, en 2012) (véase nota 6) y una menor provisión para adjudicados por importe de 570 miles de euros (148 miles de euros en 2012) (véase nota 8)

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Riesgo en vigor (nota 20) | 152.532 | 161.511 |
| Saldo dudoso reavalado (nota 20) | 16.232 | 11.056 |
| Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que | | |
| CERSA mantiene derechos de cobro (nota 12 (c)) | 27 | 27 |
| CERSA, acreedora por recuperaciones (nota 12 (c)) | 155 | 17 |

Los saldos acreedores con CERSA por recuperaciones recogen los importes cobrados de esta sociedad correspondientes a socios dudosos en función de su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas y por las aplicaciones específicas por fallidos.

Comunidad de Madrid

Con fecha 7 de octubre de 2011 se firmó un Convenio de Reafianzamiento con la Comunidad de Madrid con el objeto de facilitar el acceso a la financiación a largo plazo y la reducción del coste de la financiación para las pequeñas y medianas empresas madrileñas.

Este convenio complementa, en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas o autónomos, el contrato con CERSA, posibilitando el reafianzamiento hasta un 75% de las operaciones de aval financiero otorgadas por la Sociedad. Sus principales características son:

- El objeto de este Convenio es el reafianzamiento público, mediante la cobertura parcial de los fallidos, por parte de la Comunidad de Madrid, del riesgo asumido por la Sociedad, en función de las garantías financieras otorgadas a sus socios partícipes formalizadas desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012 y prestadas a empresas domiciliadas o establecidas en la Comunidad de Madrid que cumplan los requisitos establecidos en la recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2002.
- Los porcentajes de cobertura aplicados por la Comunidad de Madrid complementan mediante reaval el reafianzamiento de CERSA, de acuerdo a los porcentajes aplicados para los distintos tipos de operaciones y empresas hasta un total conjunto del 75% del principal e intereses y con el límite máximo de 625 miles de euros por empresa o empresas del mismo grupo.
- En cualquier caso, el riesgo asumido directamente por la Sociedad no podrá ser inferior al 25%.
- El límite máximo de fallidos a reafianzar es de 80 millones de euros

En cualquier caso, las operaciones quedarán reavaladas hasta su completa amortización en las condiciones estipuladas en el presente Convenio.

Para la determinación de la provisión por deterioro y por avales y garantías al 31 de diciembre de 2013 (véase nota 14), la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para las operaciones formalizadas en el ejercicio 2011, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 299 miles de euros y unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 1.922 miles de euros (84 euros y 505 miles de euros, en 2012) (véase nota 6).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval con la Comunidad de Madrid al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Riesgo en vigor (nota 20) | 12.054 | 23.629 |
| Saldo dudoso reavalado (nota 20) | 6.302 | 1.413 |
| Comunidad de Madrid, deudor por fallidos (nota 6) | 24 | 98 |

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Activos | | |
| H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2011 | - | 343 |
| H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2012 | 197 | 197 |
| H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2013 | 185 | - |
| | <u>382</u> | <u>540</u> |
| Pasivos | | |
| Hacienda Pública acreedor por IVA | (nota 6) | (nota 6) |
| | 4 | 2 |
| Hacienda Pública acreedor por retenciones | 199 | 194 |
| Seguridad Social | 66 | 75 |
| | <u>269</u> | <u>271</u> |
| | (nota 12 (b)) | (nota 12 (b)) |

(a) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------|
| | 31.12.13 | 31.12.12 |
| Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos | - | - |
| Ajustes positivos | 2.117 | 1.068 |
| Ajustes negativos | (1.123) | (10.840) |
| Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores | (994) | - |
| Base contable y fiscal del impuesto | - | (9.772) |
| Cuota al 25% | - | - |
| Retenciones y pagos a cuenta | (185) | (197) |
| Impuesto sobre Sociedades a devolver | (185) | (197) |

Las diferencias permanentes corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites mínimos reglamentarios y netos de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al Fondo de Provisiones Técnicas.

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Los ajustes negativos recogen lo siguiente:

- el importe de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas y las rentas que se deriven de dichas subvenciones, siempre que unas y otras se destinen al fondo de provisiones técnicas
- La utilización del FPT de terceros para alcanzar el mínimo obligatorio del Fondo de Provisiones Técnicas propio al estar exento

Los ajustes positivos recogen lo siguiente:

- la dotación efectuada al Fondo Provisiones Técnicas procedente de los rendimientos de las inversiones derivadas de las subvenciones al considerarse no deducible.
- La recuperación del Fondo Provisiones Técnicas propio que genera un gasto computable. Su utilización motiva una corrección negativa del 25% de su importe y su recuperación motiva una corrección positiva en el mismo porcentaje

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2010, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2009. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Con fecha 26 de Junio de 2012 la Sociedad presentó ante la Delegación de Madrid de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria un escrito de solicitud de rectificación de la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, para aplicar los mismos criterios que los aplicados en el ejercicio 2009 en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 23 de Julio de 2012 la Administración Tributaria ha resuelto a favor de la Sociedad en la mayoría de los argumentos presentados, lo que ha permitido reconocer unas bases imponibles a compensar por importe de 20.921 miles de euros, que unidas a las resultantes del cálculo del Impuesto para 2012, hacen un total de 30.694 miles de euros en bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que la Sociedad espera presentar para el ejercicio 2013, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

| Año de origen | Compensables hasta | euros |
|---------------|--------------------|---------------|
| 2009 | 2027 | 1.006 |
| 2010 | 2028 | 9.285 |
| 2011 | 2029 | 9.637 |
| 2012 | 2030 | 9.772 |
| TOTAL | | 29.700 |

(19) Ingresos y Gastos

(a) Importe Neto de la Cifra de Negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Comisiones por prestación de garantías | 5.714 | 5.727 |
| Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento | 683 | 645 |
| Ingresos Plan Estratégico de Modernización (nota 16(f)) | 6 | 9 |
| Otros ingresos | 108 | 72 |
| TOTAL | 6.511 | 6.453 |

(b) Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (nota 7) | 2.671 | 2.973 |
| Ingresos por cuentas corrientes (nota 5) | 22 | 189 |
| Ingresos financieros de las comisiones de avales | 314 | 374 |
| Otros ingresos | 1 | 16 |
| | 3.008 | 3.552 |

(c) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 3.093 | 3.298 |
| Indemnizaciones | 139 | 81 |
| Cargas sociales | 764 | 791 |
| | 3.996 | 4.170 |

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2013 es de 82 (88 en 2012).

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

| | 31-12-13 | | | 31-12-12 | | |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Gerencia | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 |
| Operaciones | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Relaciones Institucionales | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Auditoría Interna | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Jurídico | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Recursos Humanos | 1 | - | 1 | 2 | - | 2 |
| Administración y Fianzas | 4 | 5 | 9 | 4 | 5 | 9 |
| Comercial | 4 | 7 | 11 | 5 | 4 | 9 |
| Riesgos | 9 | 4 | 13 | 10 | 5 | 15 |
| Formalización | 7 | - | 7 | 7 | - | 7 |
| Seguimiento y Recuperaciones | 9 | 2 | 11 | 8 | 2 | 10 |
| Líneas Bonificadas y Calidad | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Sistemas | - | 3 | 3 | - | 3 | 3 |
| Comunicaciones | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 |
| Delegaciones | 3 | 3 | 6 | 3 | 5 | 8 |
| Gestión operaciones | 7 | 1 | 8 | 7 | 1 | 8 |
| TOTAL | 49 | 30 | 79 | 52 | 31 | 83 |

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuido por categorías, es el siguiente

| | 31-12-13 | | | 31-12-12 | | |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Directivos | 2 | 6 | 8 | 2 | 7 | 49 |
| Responsables de área | 2 | 5 | 7 | 3 | 2 | 5 |
| Técnicos | 31 | 18 | 49 | 30 | 21 | 51 |
| Administrativos | 14 | 1 | 15 | 17 | 1 | 18 |
| TOTAL | 49 | 30 | 79 | 52 | 31 | 83 |

(d) Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|----------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Servicios exteriores | 2.246 | 1.774 |
| Tributos | 12 | 7 |
| Otros gastos de gestión corriente | 20 | 5 |
| TOTAL | 2.278 | 1.786 |

e) Dotaciones y recuperaciones provisiones por avales y garantías (neto) y correcciones de valor por deterioro de socios dudosos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2013 | 2012 |
| Dotación a la provisión para la corrección por deterioro de valor de socios dudosos (nota 6) | 6.764 | 9.634 |
| Recuperación de la provisión para la corrección por deterioro de valor de socios dudosos (nota 6) | (33) | - |
| Dotación a la provisión para la cobertura de avales (nota 14) | 129 | 6.954 |
| Recuperación de la provisión para la cobertura de avales (nota 14) | (1.832) | (109) |
| Recuperación de la provisión para la cobertura de avales Comunidad de Madrid (nota 14) | (1.794) | (452) |
| Recuperación por comisiones dudosas (nota 14) | (133) | 55 |
| Otros | 2 | - |
| Recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15) | 3.103 | 16.082 |
| TOTAL | (726) | (336) |
| | 2.377 | 15.746 |

(f) Dotación y utilización al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2013 | 2012 |
| Utilización del Fondo de provisiones técnicas (nota 15) | | |
| Dotación por corrección del deterioro de valor de socios dudosos | 6.764 | 9.634 |
| Recuperación por cobertura de avales dudosos | (33) | - |
| Dotación por cobertura de avales dudosos | 129 | 6.954 |
| Recuperación por cobertura de avales dudosos | (1.832) | (109) |
| Recuperación provisión cobertura de avales Comunidad de Madrid | (1.794) | (452) |
| por comisiones dudosas (nota 14) | (133) | 55 |
| por deterioro de bienes adjudicados (nota 8) | 939 | - |
| Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros | | |
| de activos en suspenso (notas 6 y 15) | (726) | (336) |
| Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura | | |
| del conjunto de operaciones (notas 15 y 19(g)) | - | (9.856) |
| Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de | | |
| variación de las provisiones y correcciones de valor (nota 15) | (3.250) | (4.087) |
| Otros movimientos | 2 | - |
| TOTAL | 66 | 1.803 |

(g) Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2013 | 2012 |
| Fondo de Provisiones Técnicas utilizado (nota 15 y 19 (f)) | - | 9.856 |

(20) Información Pro-memoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Avales con garantías reales | 278.351 | 280.597 |
| Avales con garantía personal | 145.327 | 190.889 |
| Avales sin garantías adicionales | 63.367 | 61.882 |
| Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas | 487.045 | 533.368 |
| Riesgos reavalados (nota 17) | (187.120) | (197.610) |
| TOTAL | 299.925 | 335.758 |

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en función del tipo de aval, y el movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

| Tipo de aval | Miles de € | | | | | | |
|--------------------|--------------------|---------------|------------------|--------------------|---------------|-----------------|--------------------|
| | Saldos al 31.12.11 | Altas | Bajas | Saldos al 31.12.12 | Altas | Bajas | Saldos al 31.12.13 |
| Avales financieros | 518.573 | 53.623 | (115.662) | 456.534 | 18.315 | (42.646) | 432.203 |
| Resto de avales | 92.175 | 21.780 | (37.121) | 76.834 | 9.856 | (31.848) | 54.842 |
| TOTAL | 610.748 | 75.403 | (152.783) | 533.368 | 28.171 | (74.494) | 487.045 |

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Beneficiarios de las garantías | Miles de € | | | | | | |
|--------------------------------|--------------------|---------------|------------------|--------------------|---------------|------------------|--------------------|
| | Saldos al 31.12.11 | Altas | Bajas | Saldos al 31.12.12 | Altas | Bajas | Saldos al 31.12.13 |
| Entidades de crédito | 518.934 | 54.519 | (116.040) | 457.413 | 66.034 | (107.217) | 416.230 |
| Administraciones públicas | 68.383 | 15.310 | (28.219) | 55.474 | 18.215 | (20.853) | 52.836 |
| Otros beneficiarios | 23.431 | 5.574 | (8.524) | 20.481 | 6.191 | (8.693) | 17.979 |
| TOTAL | 610.748 | 75.403 | (152.783) | 533.368 | 90.440 | (136.763) | 487.045 |

Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas incluye un importe de 67.624 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad para los que tiene dotada una provisión que al 31 de diciembre de 2013 asciende a 15.867 miles de euros (57.242 y 19.007 miles de euros, al 31 de diciembre de 2012, respectivamente) (véase nota 14).

(21) Honorarios

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------|----------------|-----------|
| | 2013 | 2012 |
| Por servicios de auditoría | 35 | 34 |
| Por otros servicios | 63 | - |
| TOTAL | 98 | 34 |

(22) Información sobre los Miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, algunos miembros del Consejo son empleados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2013 se ha satisfecho a estos miembros del Consejo de Administración 229 miles de euros por este concepto (221 miles de euros en 2012). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

La remuneración de los cargos directivos durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 513 miles de euros (501 miles de euros en 2012).

A fecha 31 de Diciembre de 2013 el Consejo de Administración está compuesto por 1 mujer y 15 hombres (3 mujeres y 19 hombres en 2012). Al 31 de diciembre de 2013 existen 10 avales técnicos y financieros por importe de 586 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración (9 avales por importe de 579 miles de euros en 2012).

Las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo adjunto.

(23) Información sobre Medio Ambiente

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(24) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

(ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

25) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2011, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2011, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente la Sociedad (actividad avalista), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de pagos, corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a la Sociedad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. Por tanto, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene ningún importe del saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

(26) Acontecimientos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de preparación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos.

AVALMADRID, S.G.R.

Detalle de participaciones y cargos según el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital

(Expresado en miles de euros)

| Consejero | Sociedad | %Participación | Cargo |
|---|---|----------------|-----------------------------------|
| Comunidad de Madrid | Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid S.A. S.C.R. En liquidación | 49,00% | - |
| | Fondo de Capital Riesgo Inicap, S.C.R. | 66,67% | Presidente Consejo de Supervisión |
| Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) | Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid S.A. S.C.R. En liquidación | 0,89% | - |
| GRUPO BANKIA: | | | |
| Incluye los siguientes consejeros de Avalmadrid | | | |
| Accionariado y Gestión, S.A. | Avalis de Catalunya, S.G.R. | 2,86% | Vocal |
| | S.G.R. de la Comunidad Valenciana | 2,11% | - |
| Mediación y Diagnósticos, S.A. | Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R. | 0,75% | - |
| | Sociedad de Aavales de Canarias SAGAPYME, S.G.R. | 1,30% | - |
| Valoración y Control, S.L. | Iberaval, S.G.R. | 5,60% | Vocal |
| | Suraval. S.G.R. | 1,08% | Vocal |
| | Sociedad Astur Garantía Recíproca, S.G.R. | 0,30% | - |
| | ISBA, S.G.R. Baleares | 2,85% | - |
| | Celeris Servicios Financieros, E.F.C. | 4,50% | Vocal |
| Alfonso Carcasona García | Mobius Corporate Venture Capital S.A. S.G.E.C.R. | - | Consejero delegado |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 22 de las cuentas anuales de 2013.

11_ INFORME DE GESTIÓN



INFORME ANUAL
2013



AVALMADRID, S.G.R.
Informe de Gestión
Ejercicio 2013

Un año más, 2013 se ha caracterizado por su carácter recesivo, con una bajada del PIB del 1,2%. También, igual que en los ejercicios anteriores, el sector exterior ha tirado de la demanda, evitando una caída aún mayor. En su aspecto doméstico, la demanda ha tenido un comportamiento negativo, sobre todo en la parte privada, tanto el consumo como la inversión. El déficit público se ha mantenido invariable, incumplándose el compromiso de una ligera reducción.

Leyendo el párrafo anterior, este encabezamiento podría ser el de cualquiera de los tres años anteriores, lo que, en principio, parece que no induce al optimismo. Ahora bien, el año que acaba de terminar tiene dos partes claramente diferentes: el primer semestre fue una continuación clara de 2012, con todos los datos negativos, salvo el saldo exterior. En el segundo, salimos de la recesión, rompiendo la racha interminable de trimestres con decrecimientos del PIB. Parece que el consumo privado ha tocado fondo, como muestra una campaña navideña mejor que lo esperada. También la inversión empresarial subió en el último trimestre. Hasta el empleo ha mostrado signos esperanzadores, produciéndose el hecho de que se crease empleo aún con un crecimiento muy débil.

El sistema financiero no ha tenido los sobresaltos de 2012, siendo un ejercicio de consolidación, con un sistema bancario mucho más reducido en número de entidades. Bankia ha sido el protagonista, siendo un ejemplo de una intervención bien hecha, con una gestión profesional y un consejo de administración independiente de cualquier influencia política. La financiación del sector privado de la economía (familias y empresas) ha mantenido su tendencia al desapalancamiento o, lo que es lo mismo, han continuado las restricciones de crédito. También en esta materia el ejercicio se ha dividido en dos partes, donde a partir de septiembre observamos una banca más proclive a la concesión de crédito a la PYME, como lo muestran los datos de Avalmadrid, que en seguida comentamos.

Respecto a la disponibilidad de crédito a la PYME hay que ser optimistas, porque en 2013 se han producido una serie de hechos que favorecen esa mejora y todos ellos giran en torno al descenso de la prima de riesgo. Por un lado, el gobierno se encuentra con unos mercados internacionales más abiertos a la compra de deuda, con lo que no necesita acudir a la banca doméstica para ello. En la misma situación se encuentra la gran empresa, con un crecimiento exponencial en cuanto al volumen de emisiones. Ello hace que la banca tenga que centrarse en la PYME y parece que este es un objetivo estratégico para 2014.

El sector de sociedades de garantía recíproca ha cerrado el año con descensos significativos de actividad y riesgo vivo, del 13% y 15% respectivamente. Es por ello que con la iniciativa del gobierno, la nueva ley de emprendedores elevó los mínimos de capital y recursos propios, persiguiendo el objetivo de contar con unas SGR más grandes que inspiren más confianza a la banca, para mejorar la financiación a la PYME.

En lo referente a Avalmadrid, SGR, el ejercicio se ha caracterizado por una mejora de la actividad y un reforzamiento de la solvencia. Respecto a lo primero, el ejercicio también se ha caracterizado por una clara división entre los dos semestres. El primero, fue una continuación de 2012, con una producción a la baja. En junio se firmó en la sede de la Comunidad de Madrid un convenio con los siete mayores bancos, por un importe conjunto de 150 millones de euros. A partir de ese momento se produjo un aumento de la prescripción de operaciones por parte de la banca que permitió cambiar el signo de la evolución de las cifras de producción. Además, este convenio permitió que Avalmadrid empezase a trabajar con bancos con los que tradicionalmente había tenido una relación marginal.

| | 2013 | 2012 |
|--------------|---------|---------|
| FORMALIZADO | 90.440 | 75.403 |
| RIESGO VIVO | 487.045 | 533.368 |
| Nº DE SOCIOS | 8.981 | 8.949 |

Datos de Formalizado y Riesgo Vivo en miles de euros

Desglosando estas cifras de producción, observamos la práctica desaparición de las líneas financieras bonificadas. Solo han quedado las operaciones de internacionalización, tanto financieras como técnicas, que siguen contando con el apoyo de la Cámara de Comercio de Madrid

| | Nº OPERACIONES | IMPORTE | PROPORCIÓN |
|---|----------------|---------------|-------------|
| EMPRENEDORES | 384 | 23.655 | 26% |
| INVERSIÓN | 144 | 19.853 | 22% |
| CIRCULANTE | 133 | 17.619 | 19% |
| INTERNACIONAL | 7 | 785 | 1% |
| AVALES FINANCIEROS | 668 | 61.912 | 68% |
| | | | |
| AVALES TÉCNICOS (PROVISIONALES-DEFINITIVOS) | 455 | 19.349 | 21% |
| AVALES ANTE TERCEROS | 150 | 4.556 | 5% |
| AVALES ANTICIPO DE SUBVENCIONES | 10 | 510 | 0,5% |
| AVALES LICITACIONES INTERNACIONALES | 6 | 4.113 | 5,5% |
| AVALES TECNICOS | 621 | 28.528 | 32% |
| TOTAL | 1.289 | 90.440 | 100% |

Importe en miles de euros

De las cifras contables, en lo referente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, destacamos los siguientes puntos:

- La cifra de negocios ha tenido un ligero incremento, que recoge el aumento de actividad, teniendo en cuenta la periodificación contable aplicada.
- Los ingresos financieros han disminuido, tanto por la bajada de la cartera de inversión, como y sobre todo por el descenso de la rentabilidad obtenida, del 3,60% al 2,88%.
- La bajada de los gastos de personal comprende las indemnizaciones abonadas derivadas de los ajustes realizados en virtud de la política de contención y austeridad llevada a cabo en Avalmadrid.
- El aumento de otros gastos de explotación se ha debido a las adjudicaciones de inmuebles y a la retasación de garantías de cartera.
- Esto último ha permitido la drástica reducción de los gastos por provisiones, a pesar del aumento de la morosidad. La puesta en valor de las garantías reales de los avales en cartera, con la consiguiente disminución de las provisiones ha sido el elemento más destacable de la cuenta de resultados del ejercicio.

| INGRESOS | 2013 | 2012 | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|-------|-------|-----------|
| IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO | 6.511 | 6.453 | 0,9% |
| INGRESOS FINANCIEROS | 3.008 | 3.552 | -15,3% |

| GASTOS | 2013 | 2012 | VARIACIÓN |
|------------------------------------|-------|--------|-----------|
| GASTOS DE PERSONAL | 3.996 | 4.170 | -4,2% |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 2.278 | 1.786 | 27,5% |
| PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS | 3.316 | 15.746 | -78,9% |

Respecto al balance, el elemento más destacable es el ligero aumento de los recursos propios, que han pasado de 61,4 millones de euros a 61,6 millones de euros, por primera vez en todos los años de crisis. Ello ha permitido que el coeficiente de solvencia haya aumentado del 14,86% al 16,03%. Este dato permite ver con optimismo el futuro de Avalmadrid y esperar que refuerce su papel en la financiación a la PYME madrileña.

Como puntos que resuman el ejercicio, destacamos:

- Aumento de la actividad, con lo que 2013 pudo ser el año del cambio de tendencia.
- La morosidad ha continuado subiendo aunque Avalmadrid realiza un esfuerzo de control de la misma situándose por debajo de la media sectorial en todos los indicadores.
- Refuerzo de la solvencia.

DELEGACIÓN DE POZUELO DE ALARCÓN

Centro de Empresas de Pozuelo de Alarcón
c/ San Juan de la Cruz, 2
28223 - Pozuelo de Alarcón
Teléfono: 91 352 78 42 / 91 799 07 64
Email: avmpozuelo@avalmadrid.es
Fax: 91 714 03 37

DELEGACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES

Plaza Cervantes Nº 12 1ª Pta
28801 - Alcalá de Henares
Teléfono: 91 887 09 99
Email: alcalá@avalmadrid.es
Fax: 91 883 08 23

DELEGACIÓN DE GETAFE

Plaza de la constitución 3
(Entrada calle Polvoranca)
28901 - Getafe
Teléfono: 91 781 24 05
Email: getafe@avalmadrid.es
Fax: 91 696 91 30

